

SE DECLARA ADMISIBLE QUERRELLA DE ANDES IRON

CASO GROS: SEREMI AFIRMA QUE COLABORARÁ CON LA JUSTICIA

La empresa argumenta una presunta falsificación de documento público, además de prevaricación judicial y administrativa. En tanto, el jefe regional de la cartera de Medio Ambiente rompe el silencio y confía que “este tema sea aclarado a la brevedad”. 4 y 5

AGUA NEGRA

GREMIO PIDE APERTURA DEL PASO TODO EL AÑO

11

NUEVO MODUS OPERANDI

“COLEGIAZOS”, EL DELITO QUE PREOCUPA A APODERADOS

8



AMBULANTES ESPERAN INSTALARSE EN NUEVO RECINTO EN OCTUBRE

9

LUTARO CARMONA



10

EN PARALELO A PROYECTO DEL MOP QUE SERÁ CONCESIONADO

GOBIERNO SE ABRE A OPCIÓN DE CONSTRUIR DESALADORA FINANCIADA POR EL ESTADO

LO QUE DEBES SABER

Día del Recolector

Este sábado se conmemora el Día del Recolector y Recolectora de Residuos Domiciliarios y Barrido de calles. Debido a esto en La Serena y Coquimbo se suspendió el servicio de recolección de basura. El llamado es a no dejar los residuos en la vía pública.

Cambio de domicilio electoral

A las 23:59 vence el plazo para quienes deseen realizar su cambio de domicilio electoral, de cara al plebiscito de salida que se realizará el próximo 17 de diciembre. Los datos se pueden actualizar en la página web de Servel accediendo con su clave única.

Día de la Mujer Afrodescendiente

La Plaza de Armas de La Serena será epicentro de la conmemoración del Día de la Mujer Afrodescendiente. En la instancia, que se desarrollará desde las 11:00 horas, habrá desfile de trajes africanos, canto, danza folklórica, obra de teatro y emprendimientos.

Marejadas anormales

El Centro Meteorológico Marítimo Regional de Valparaíso realizó un aviso por marejadas anormales que afectará entre las regiones de Arica y Parinacota y Aysén y el Archipiélago de Juan Fernández. El fenómeno se extenderá desde hoy y hasta el lunes 31.

Fondos Cultura 2024

El Ministerio de las Culturas, las Artes y el Patrimonio anunció la apertura del primer grupo de convocatorias de los Fondos Cultura 2024, el cual pone a disposición de la ciudadanía 16 líneas de postulación. Todos los detalles en www.fondoscultura.cl.

Fecha 19 del Campeonato Nacional

Desde las 15:00 horas continúa el torneo de Primera División. La jornada comienza con el cruce de Cobresal y U. Católica, y posteriormente, a las 17:30 se enfrentarán Colo Colo y Huachipato. Para finalizar, a las 20:00 se medirán U. Española y Audax Italiano.

Panoramas...



CUZZY WOLF EN VIVO

El artista regional se presentará en un único concierto. El ingreso es por orden de llegada hasta completar la capacidad total de la sala.

Fecha:

Sábado 29 de julio a las 19:00 horas.

Ubicación:

Centro Cultural Palace, Aldunate #599, Coquimbo.



FERIA METANOIA

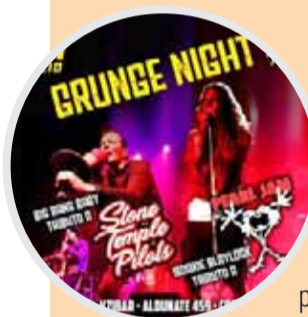
Arte y rock se reúnen en un evento inédito en La Serena. En la instancia se presentará por primera vez el grupo Endeionn.

Fecha:

Sábado 29 de julio desde las 10:00 horas.

Ubicación:

Plaza Santo Domingo, La Serena.



TRIBUTOS EN KZIBAR

Big Bang Baby tributo a Stone Temple Pilots se presentará en Kzibar. La entrada tiene un valor de \$3.000.

Fecha:

Sábado 29 de julio a las 22:00 horas.

Ubicación:

Kzibar, Aldunate #459, Coquimbo.

PULSO REGIONAL

¿Sólo para La Pampilla?

El día jueves el alcalde de Coquimbo, Ali Manouchehri, junto al director de Seguridad Pública del municipio, David Díaz y el diputado Daniel Manouchehri, se reunieron con la ministra del Interior, Carolina Tohá, en la Región Metropolitana.

En la oportunidad, el edil porteño solicitó a la secretaria de Estado la posibilidad de aumentar la dotación policial en el marco de la fiesta de la Pampilla. Si bien se valora la gestión de Manouchehri, ¿por qué no aprovechó de pedir más carabineros para su comuna?

Recordemos que hace un mes, y luego de tres homicidios seguidos en la ciudad puerto, el jefe comunal golpeó la mesa y afirmó que "necesitamos mayor dotación policial para poder cubrir la gran cantidad de requerimientos (...) las señales están más que claras, necesitamos un reforzamiento".

¿No era esta la ocasión perfecta para solicitar un mayor número de carabineros para Coquimbo?



CEPIDA



Elenco pirata resfriado

Una insólita situación denunció el técnico de Coquimbo Unido, Fernando Díaz, luego de la derrota que sufrieron ante la Universidad Católica en el Estadio Santa Laura. "Luego del partido, se fueron a duchar y había agua helada. No helada, congelada", afirmó el DT.

Como consecuencia de lo ocurrido, el estratega informó que nueve jugadores están resfriados, lo que ha complicado la preparación del próximo duelo ante Everton, el domingo a las 20:00 horas, en el Estadio Francisco Sánchez Rumoroso.

Si bien Díaz no tiene claro si la responsabilidad del "impasse" recae en la Unión Española o en la escuadra cruzada, hace un fuerte llamado a los clubes a revisar que los futbolistas cuenten con las condiciones adecuadas en la previa a un partido. Sin duda hechos como estos solo enlodan el óptimo desarrollo de una disciplina que congrega a miles de familias cada fin de semana en los estadios. El respeto, la ética y el profesionalismo deben primar siempre en el mundo del deporte.

El nuevo aire de la DC

Ayer el alcalde de la comuna de Ovalle, Jonathan Acuña, y el diputado Ricardo Cifuentes realizaron una visita protocolar al director de Diario El Día, Francisco Puga. Posteriormente, participaron en un encuentro de militantes de la Democracia Cristiana para analizar el escenario de cara al próximo año de elecciones.

Si bien el nuevo presidente de la Cámara de Diputados fue el artífice de la nueva institucionalidad de gobernador regional, su opción de llegar al cargo se vio frustrada ante el triunfo de Krist Naranjo el año 2021. Sin embargo, en la futura elección apoyará a su compañero de conglomerado Rafael Vera, actual alcalde de Vicuña, quien sería la carta fuerte de la DC para aspirar al puesto de la máxima autoridad regional.



OPINIÓN

Inclusión financiera y pago en efectivo

Dr. Sebastián Bozzo Hauri
Profesor Investigador IID. Universidad Autónoma de Chile

Se debate actualmente sobre poner límite a la compra en efectivos sobre determinados montos. ¿Una buena idea?

En un mundo en constante digitalización, pareciera que la idea de efectuar pagos en efectivo va quedando relegada a un segundo plano. Las tarjetas de crédito y débito, las transferencias bancarias y las plataformas de pago digitales son cada vez más comunes. Sin embargo, debemos recordar que limitar el pago en efectivo puede ir en contra de la inclusión financiera y la libertad del consumidor a elegir el medio de pago.

El pago en efectivo es una opción que debe estar siempre presente. Aunque en ciertos casos puede parecer menos práctico que las opciones digitales, posee una serie de ventajas que no deben ser obviadas. El efectivo es universal, es entendible y manejable para todos, no requiere de una infraestructura tecnológica ni de la aceptación de terceros, y garantiza la privacidad en las transacciones.

El efectivo es también una herramienta esencial para la inclusión financiera. A pesar de los avances en digitalización, aún existen personas que no tienen acceso a cuentas bancarias o a Internet. El pago en efectivo es, en estos casos, no sólo una elección, sino una necesidad. Limitar o prohibir el uso del efectivo deja a estas personas fuera del sistema económico, lo cual profundiza aún más las desigualdades sociales y económicas.

Además, no todos los consumidores se benefician de los medios de pago asociados al crédito. El crédito puede ser una herramienta útil, pero también puede llevar al sobreendeudamiento y a problemas financieros si no se maneja correctamente. Los consumidores más vulnerables pueden ser especialmente propensos a estos riesgos. El pago en efectivo puede ayudar a estas personas a controlar mejor sus gastos y a evitar las trampas del crédito.

La libertad del consumidor a elegir el medio de pago es otro aspecto fundamental. El artículo 31 de la Ley que regula el Banco Central establece que los consumidores tienen derecho a pagar, por los productos o servicios que adquiera, mediante dinero en efectivo.

El consumidor así es libre de escoger el medio de pago que mejor se adapte a sus necesidades y preferencias. Esto implica mantener la posibilidad de pagar en efectivo.

Esto no significa que debamos rechazar los avances en medios de pago digitales. Estas tecnologías ofrecen numerosas ventajas, como la comodidad, la velocidad y la posibilidad de realizar transacciones a larga distancia. Sin embargo, debemos recordar que no todos tienen acceso a estas ventajas y que no todos se benefician de ellas de la misma manera.

Por tanto, es fundamental mantener el equilibrio. El sistema de pagos debe ser lo suficientemente flexible como para acomodar tanto los pagos en efectivo como los digitales. En lugar de intentar eliminar el efectivo, debemos esforzarnos por mejorar la inclusión digital y financiera, para que todos tengan la posibilidad de elegir.

EDITORIAL

Empleo femenino: tarea pendiente

Se hace urgente avanzar en políticas que incluyan a la mujer en los sectores más activos de la economía y, con ello, evitar que se agrave la brecha de género en lo económico y social.

A un 8,9% llegó la tasa de desocupación en la Región de Coquimbo, según la última encuesta de Empleo del Instituto Nacional de Estadísticas, correspondiente al trimestre abril-junio de 2023, lo que corresponde a un leve aumento de un 0,1 punto porcentual respecto al trimestre inmediatamente anterior.

No obstante, al comparar la cifra respecto a igual periodo de hace 12 meses, la actual tasa de desempleo refleja una disminución de 0,4 puntos porcentuales a nivel local.

Y si bien, de los números entregados por el INE se pueden rescatar varios detalles, hay uno que preocupa: la alta tasa de desocupación que aún presentan las mujeres, y que en el último trimestre alcanzó el 10,9%, 3,4 puntos porcentuales más que los hombres (7,5%). De hecho, la cifra de la desocupación femenina muestra un aumento de 1,9 puntos en relación a igual periodo de hace un año, debido, según el INE, al alza de la fuerza de trabajo (6,0%), mayor al aumento de las ocupadas (3,8%).

Es preocupante sin duda, lo que ocurre con el

progresivo deterioro que se observa respecto al empleo femenino, pues, al menos, desde enero de este año, la desocupación en mujeres en la región, no ha bajado de los dos dígitos. De hecho, es perfectamente constatable que han sido ellas, quienes se han llevado la peor parte de la crisis económica post pandemia y el consiguiente deterioro del mercado laboral.

Ante esta realidad, cualquier política o estrategia para reactivar el empleo femenino en la región debe incorporar un enfoque de género pues, además de la caída que se observa en áreas que tradicionalmente, absorbían mano de obra femenina como los servicios o la agricultura, el alza de la desocupación se explica también por la cantidad de mujeres que, habiendo ingresado al mercado laboral, no han encontrado trabajo.

Se hace urgente pues, avanzar en políticas que incluyan a la mujer en los sectores más activos de la economía y, con ello, evitar que se agrave la brecha de género en lo económico y social, lo que, a la larga, termina afectando a todo el grupo familiar.

OPINIÓN

Tratamientos que pueden salvar vidas

Andrés Silva, neurólogo del Hospital Sótero del Río

Síntomas como debilidad en un brazo o pierna, asimetría facial o dificultad para hablar, pueden ser manifestación de un ataque cerebrovascular (ACV) y actuar con rapidez es fundamental para salvar la vida del paciente y minimizar las secuelas.

Las primeras cuatro horas y media son cruciales para poder aplicar tratamientos que buscan reducir posibles secuelas e incluso salvar

una vida. Por ello, lo primero que se debe hacer ante la presencia de alguno de estas señales es acudir a un servicio de urgencia preparado para atender una emergencia neurológica como el ACV.

En la urgencia, el personal de salud deberá determinar rápidamente cuál es el origen del ACV, para aplicar el tratamiento lo más pronto posible. Para eso se tomarán imágenes del cerebro que permitan saber si hubo un coágulo o una hemorragia, ya que el escenario es distinto en cada uno de los casos.

Una alternativa de tratamiento es la aplicación de trombolisis, que consiste en la aplicación de un medicamento destinado a disolver el trombo y restablecer el flujo sanguíneo normal al cerebro.

Si el coágulo es muy grande, los médicos optarán por llevar

al paciente a pabellón para una trombectomía mecánica, un procedimiento para desobstruir mediante un catéter una arteria cerebral y extraer el coágulo del cuerpo del paciente.

Por otro lado, alrededor del 20% de los casos de ACV ocurre por una hemorragia, debido al rompimiento de una arteria del cerebro.

Detener la hemorragia y bajar la presión del cerebro serán las primeras medidas a tomar en este caso para salvar la vida de la persona afectada. Si el paciente estaba tomando anticoagulantes, se debe revertir de inmediato ese tratamiento. En caso que se produzca un hematoma, es posible que se requiera entrar a pabellón de urgencia para realizar un drenaje.

La clave está en actuar a tiempo ante los primeros síntomas de ACV.



Miembro Asociación Nacional de la Prensa A.G.

FUNDADO EL 1 DE ABRIL DE 1944

PROPIETARIO:
ANTONIO PUGA S.A.
GERENTE GENERAL Y REPRESENTANTE LEGAL:
FRANCISCO PUGA MEDINA
EDITORA GENERAL:
LUCÍA DÍAZ GALVEZ
EDITOR FOTOGRÁFICO:
LAUTARO CARMONA GUERRERO

LA SERENA

Brasil 431. Casilla 556.
MESA CENTRAL Fono (51) 2 200400
GERENCIA Fono (51) 2 200410
CIRCULACION Brasil 431.
Fono: (51) 2 200400. La Serena
PUBLICIDAD Fono (51) 2 200410
SUSCRIPCIONES Fono(51) 2 200400

COQUIMBO

Centro Impresor El Día Barrio Industrial,
Calle Nueva Dos 1240.
Fono (51) 2 200400

OVALLE

Miguel Aguirre 109.
Fono: (53)2 448271 - (53)2 448272-
Horario de atención lunes a viernes
de 09:30 a 12:45 horas 15:30 a 18:00 horas.
Sábados de 10:00 a 12:00 horas.

ACCIÓN JUDICIAL DE ANDES IRON FUE ACOGIDA POR EL TRIBUNAL

Seremi del Medio Ambiente colaborará con la justicia tras querrela en su contra

Franco Riveros B. / La Serena

 @eldia_cl

Cuando el Comité de Ministros para la Sustentabilidad revisó la solicitud de declaratoria del Área Marina Costera Protegida de Múltiples Usos para el Archipiélago de Humboldt, el seremi del Medio Ambiente, Leonardo Gros, en relación a la iniciativa minero-portuaria Dominga, habría afirmado que “aquí hay un proyecto que en este minuto está rechazado, que no tiene concesión marina, que no existe en el territorio, y, por tanto, nuestra propuesta no lo considera porque no existe”.

Dichas palabras no pasaron desapercibidas para la empresa controladora de Dominga, Andes Iron, la que, el pasado 12 de julio, anunció la presentación de acciones legales en contra del seremi del Medio Ambiente, argumentando que éste habría ocultado información.

Es así como, este viernes, el Juzgado de Garantía de La Serena declaró admisible la querrela que presentó Andes Iron contra del seremi de Medio Ambiente, Leonardo Gros, y contra quienes resulten responsables por los delitos de prevaricación administrativa y falsificación por ocultación de documento oficial e instrumento público.

En la querrela, de 22 página, la empresa detalla que “el señor Gros, y eventualmente otros funcionarios, habrían utilizado la tramitación administrativa de un Área Marina Costera Protegida (AMCP-MU) para limitar severa o incluso totalmente el desarrollo de las futuras actividades productivas del proyecto Dominga y de otras iniciativas industriales en esa zona, como puertos, plantas desaladoras, corredores bioceánicos, entre otras, para lo cual han incurrido en conductas delictivas”.

Según lo que afirma la empresa en la querrela, la primera conducta delictiva identificada habría ocurrido en el proceso de adjudicación y posterior aprobación por parte del seremi Leonardo Gros, de un informe técnico justificatorio para la implementación de la AMCP-MU, el cual, tenía como fin, utilizarse como “respaldo técnico” para que el Consejo de Ministros para la Sustentabilidad y Cambio Climático resolviera sobre la materia.

En el documento, Andes Iron señala que “no resulta lícito que la administración del Estado, a través de sus funcionarios, incurra en conductas delictivas para ocultar documentos



Durante la tarde de este viernes, distintos opositores a la declaratoria del Área Marina Costera Protegida protagonizaron una multitudinaria manifestación en Caleta Los Hornos.

CEDIDA

Con el patrocinio de cuatro abogados, la empresa, controladora del proyecto Dominga, presentó una querrela en contra de Leonardo Gros, acción que fue admitida a trámite, argumentando una presunta falsificación de documento público y prevaricación.



Estamos frente a una autoridad, que en conjunto con otras personas, han realizado un conjunto de acciones delictivas en pos de perjudicar al proyecto Dominga”

IGNACIO RIED

ABOGADO PATROCINANTE DE ANDES IRON

y omitir antecedentes sensibles en la tramitación de la AMCP-MU en perjuicio del proyecto Dominga, que es un particular. Es decir, que se transgrede la legalidad vigente en pos de la consecución de los fines de estos organismos”.



Este gobierno miente. El seremi Leonardo Gros miente y miente. No le da vergüenza. Participaron apenas 56 personas de tres comunas”

YONATAN ROJAS

ASOCIACIÓN COMUNAL DE LA HIGUERA

inconsistencias del informe técnico elaborado por GEAM fueron informadas al seremi del Medio Ambiente, “haciéndole presentes las gravísimas irregularidades de las omisiones contenidas en el informe técnico, y en la baja participación ciudadana en la elaboración del proyecto. Sin embargo, como mandante de dicho proyecto, el querrelado Gros hizo caso omiso a dichas observaciones, no solicitando la corrección o complementación del informe técnico justificatorio”.

Así, el documento da cuenta que “en la reunión convocada para el 7 de julio de este año por el Ministerio de Medio Ambiente al Consejo de Ministros para la Sustentabilidad y Cambio Climático para resolver sobre la AMCP-MU, el señor Gros, pese a estar en antecedente de las

Se detalla que, “de manera maliciosa, dicho informe, elaborado por la consultora GEAM, omitió mencionar la concesión marítima vigente que tiene Andes Iron SpA para operar un terminal marítimo y una planta desaladora. Cabe señalar que la Comisión Regional del Uso del Borde Costero se manifestó favorable a que el Proyecto Dominga fuera titular de una concesión marítima en la bahía de Totoralillo Norte, la que fue otorgada mediante Decreto Supremo N° 405 de 18 de julio de 2012, del Ministerio de Defensa Nacional”.

En el documento se explica que “para la confección del informe se realizaron talleres de socialización de la propuesta de creación de la AMCP-MU, los que contaron con una bajísima participación de las comunidades y caletas locales (en algunos casos, con apenas siete personas de la comunidad). Se detectó que, con el fin de abultar el número de participantes, algunos de los asistentes figuran hasta con cuatro cargos distintos, dando la apariencia de una participación ciudadana ajena a la realidad”.

Según Andes Iron las eventuales

omisiones contenidas en el informe, ocultó deliberadamente la existencia de esta concesión marítima al resto de los integrantes del Consejo”.

Al respecto, el abogado Ignacio Ried, patrocinante de la querrela, indicó que “estamos frente a una autoridad, que en conjunto con otras personas que esperamos identificar, han realizado un conjunto de acciones delictivas en pos de perjudicar al proyecto Dominga, para lo cual incluso han estado dispuestos a entregar información falsa a todos los integrantes del Consejo de Ministros para la Sustentabilidad y Cambio Climático con el fin de influir maliciosamente en la deliberación de dicha instancia”.

RESPUESTA

Consultado por El Día, el seremi del Medio Ambiente, Leonardo Gros, señaló que “lo que me corresponde como autoridad es prestar toda la colaboración que eventualmente me solicite la justicia para que este tema se resuelva a la brevedad. El informe técnico justificatorio entrega la información correcta y completa”.

Cabe recordar que, mediante una declaración pública realizada el 13 de julio pasado, el Ministerio del Medio Ambiente había afirmado que las declaraciones del seremi Gros “sólo

respondieron a una confusión del momento sobre proyectos que se encuentran en el área”.

OPOSITORES AL AMCP PROTESTARON EN CALETA LOS HORNOS

En tanto, más de 100 personas se manifestaron este viernes, en contra del área marina que impulsa el Ministerio de Medio Ambiente, reclamando por la poca transparencia del Gobierno, afirman, la nula participación ciudadana y la intervención de partidos políticos y de ONGs, para “bloquear el crecimiento económico” de una de las comunas más pobres del país y más afectadas por la sequía.

Agregan además, que las autoridades han sido ineficientes en la elaboración de la propuesta del área marina costera birregional, que tiene una extensión de 575.000 hectáreas y que abarca desde el norte de La Serena hasta el sur de Freirina.

“En la prensa y en las reuniones que han sostenido cambian las versiones todo el tiempo, en cuanto a la cantidad de reuniones que se hicieron y a las personas que participaron. Además, nosotros desde un principio levantamos reparos a esta propuesta, pero en los informes aparecemos apoyando la iniciativa, lo cual es absolutamente falso. Estamos agotados de que nos

Protagonista



Leonardo Gros

SEREMI DEL MEDIO AMBIENTE

“Lo que me corresponde como autoridad es prestar toda la colaboración que eventualmente me solicite la justicia para que este tema se resuelva a la brevedad. El informe técnico justificatorio entrega la información correcta y completa”

engañen. Esta área marina está siendo liderada por las ONGs Modema, Oceana, Phenisco y Alianza Humboldt, y a los pescadores nos dejarán en un segundo plano. Y cuando elaboren

el plan de administración, vamos a quedar fuera”, aseguró Mario Flores, vocero de los pescadores de Caleta Los Hornos.

A su vez, los dirigentes de la Asociación Comunal de La Higuera insistieron en la nula participación ciudadana con que se desarrolló la propuesta y el propósito de bloquear el crecimiento de la comuna.

“Este gobierno miente. El seremi Leonardo Gros miente y miente. No le da vergüenza. Participaron apenas 56 personas de tres comunas. Cómo puede ser que a esto le llamen una alta participación ciudadana. A las localidades interiores no les informaron. Al municipio tampoco. A las organizaciones sociales, ni del interior ni de la costa, tampoco. Señor Gros, usted es funcionario público, no puede ser que mienta tan descaradamente”, manifestó Yonatan Rojas, presidente de esta organización que congrega a vecinos de La Higuera.

En esa línea, Flor Castillo, vocera de la localidad de Chungungo, indicó que “la propia gobernadora Krist Naranjo acusó que el área marina estaba tomada por los partidos políticos. Nosotros queremos que piensen en el futuro de nuestras familias, que no bloqueen nuestra actividad productiva y el progreso de nuestros hijos por política e ideología”, aseveró.

¡ÚLTIMAS UNIDADES!
\$ 23.990.000* +IVA
 \$28.548.100 IVA INCLUIDO

XLT 2.0 AT 4x2

Consumo en carretera: 22.3 KM/L Consumo en ciudad: 8.5 KM/L

Conoce más en ford.cl

Imagen corresponde a Maverick XLT 2.0 AT 4x2. Precio lista \$28.786.100 IVA incluido. Precio con financiamiento Forum \$28.548.100 IVA incluido (incluye bono Forum \$238.000 IVA incluido + bono marca \$1.547.000 IVA incluido). Bono total \$1.785.000 IVA incluido, exclusivo con financiamiento Forum S.A. Crédito sujeto a verificación de antecedentes financieros y comerciales del cliente. Crédito incluye gastos operacionales. La contratación de cualquier seguro asociado al crédito ofrecido es de carácter voluntario. No válidos para zona franca. Vigencia promoción hasta el 31 de julio de 2023. Stock 50 unidades. Rendimiento energético del vehículo corresponde al valor obtenido en mediciones de laboratorio según el ciclo de ensayo de la Comunidad Económica Europea, homologadas en el Ministerio de Transportes y Telecomunicaciones. Más información en www.consumovehicular.cl



Asistente virtual
+569 9400 3891



CONOCE TODAS NUESTRAS SUCURSALES EN CALLEGARI.CL
 LA SERENA | COQUIMBO | SALAMANCA | OVALLE | VALLENAR | COPIAPÓ



CRISTIAN RONDANELLI ORREGO, CONSEJERO REGIONAL

“La pelea entre la gobernadora y el delegado no nos lleva por buen camino”

Óscar Rosales Cid / La Serena

 @eldia_rosales

En entrevista con diario El Día, el consejero regional Cristian Rondanelli Orrego, junto con resaltar el trabajo que ha realizado durante el presente año el Consejo Regional, lamentó que dicha labor quede empañada por la compleja relación entre los cores y la gobernadora regional, Krist Naranjo.

En todo caso los dardos del consejero apuntan también a algunos seremis, como en el caso del MOP, con el que, asegura, no se ha logrado afiatar una relación fluida.

-¿Cómo diría que ha funcionado el Core durante el presente año?

“Yo creo que tiene un funcionamiento bastante bueno. Las propuestas que emanan desde las comisiones siempre son en pos de poder ir mejorando las distintas áreas de interés de la región, en los ámbitos sociales y productivos. Pero la problemática no se genera en el Consejo Regional en sí, sino que lamentablemente todo lo que emane del seno del Consejo Regional es muy poco escuchado, tanto por la gobernadora como también por parte de los ministerios y sus respectivas seremis. Yo diría que hay seremis en particular, con las cuales nos ha costado un poco el trabajo. Una de ellas es el Ministerio de Obras Públicas y sus reparticiones, como la Dirección de Obras Hidráulicas y Vialidad, y eso, muchas veces, genera una cierta frustración desde los consejeros regionales en general”.

-¿Qué proyectos cree que podrían haber sido agilizados y no ha ocurrido?

“Dentro de la comisión hídrica, que es en la que estoy más involucrado. También hay una deuda bastante grande por parte del Gobierno Regional con la pequeña minería. Es impresentable que en la Región de Coquimbo, por los dimes y diretes que hay entre el gobierno regional y la seremi de Minería, esta actividad esté en ascuas. Lamentablemente se lleva ya casi un año y medio en el cual no se ha invertido un peso en el fomento y seguridad en la pequeña minería y eso es preocupante. Y a mi parecer la Dirección de Obras Hidráulicas debería jugar un rol más importante en temas tan relevantes como las obras de pequeños embalses, la recuperación de obras de riego, que son programas que dependen del nivel nacional. Pero el nivel regional tiene que jugar un rol clave trabajando

El consejero por Choapa apuntó al quiebre de la relación entre la autoridad regional, Krist Naranjo, y el representante del Presidente en la región, Rubén Quezada, como el principal obstáculo que hoy tiene la zona para poder avanzar y superar el estancamiento en que se encuentra.



LAUTARO CARMONA

“Lamentablemente todo lo que emana del seno del Consejo Regional es muy poco escuchado, tanto por la gobernadora como por parte de los ministerios y sus respectivas seremis”

con las organizaciones en el levantamiento de carteras de inversión. Ahí hay un tema que es complejo y me preocupa enormemente, como la baja de inversión presupuestaria que se ve en los territorios en esa área. Por otra parte, hay convenios espe-

siendo los habitantes y no los actores políticos”.

-¿Le preocupa que la gobernadora les haya quitado los recursos para sus cometidos?

“Lamentablemente se ampara en un pronunciamiento que tiene la Contraloría. La verdad es que yo cuestiono un poco dicho pronunciamiento en que no nos autorice aquello, porque, en cierto modo, está coartando nuestro rol fiscalizador. Creo que tanto los consejeros regionales como los concejales juegan un rol tremendamente importante a la hora de poder estar en terreno. Si el Consejo Regional no está en terreno no va a poder llevar al seno de las comisiones y de las sesiones del consejo, los requerimientos que hay en la ciudadanía, el poder ver cómo se están desarrollando las obras. Por parte de la gobernadora se cuestiona un poco el cometido de los consejeros regionales y eso coarta el trabajo que debemos desarrollar en los territorios”.

-¿Cree que hay una suerte de venganza detrás de ello?

“Puede ser cierta venganza, pero cuando la Contraloría ampara esto en un pronunciamiento, creo que el problema nace desde ahí y la gobernadora se aprovecha del pronunciamiento de la Contraloría para objetar los cometidos que podamos emprender desde el Core ante nuestras idas a terreno”.

-¿Cómo asume que el Tribunal Constitucional acogiera el recurso presentado por el abogado de la gobernadora?

“Ese recurso, desde mi punto de vista personal, es dilatorio del proceso que estamos llevando ante el Tricel. Isidro Solís debe ser un muy buen lobbista también y por eso decide acudir al Tribunal Constitucional amparado por una ley de gobiernos regionales que es un poco cuestionable, porque dejó bastantes flancos abiertos y es por eso que Isidro Solís desea interpretar de esa manera, como inconstitucionalidad, un proceso que nosotros estamos llevando a cabo”.

-¿Le interesa ser candidato a alcalde de Salamanca?

“Por el momento no está dentro de mis planes ser candidato por Salamanca”.

-¿Y tiene otra proyección política?

“Podría ser. Creo que uno nunca tiene que estar cerrado a proyectarse políticamente. Se tiene que conversar dentro del partido, e ir conversando con la familia también, pero eso lo va a decir el tiempo”.

rados que hoy tenemos pendientes, y uno de ellos son las transferencias que se pueden llevar a cabo entre el gobierno regional y la Comisión Nacional de Riego. El año 2019 impulsamos un proyecto con la ex intendenta (Lucía Pinto), el cual tuvo muy buena aceptación en las juntas de vigilancia, a través de la Comisión Nacional de Riego. Fueron 4 mil millones y hoy día, hay uno en cartera por casi 7 mil millones de pesos. Nosotros requerimos que nos lleguen en los tiempos necesarios y que no se vean postergados por este tira y afloja constante que hoy día se ve entre el gobierno regional y todas las reparticiones que dependen de la delegación presidencial. Esa es la gran falencia que tenemos hoy día en la región. Yo creo que la pelea que existe entre la gobernación y la delegación presidencial y algunas seremis no nos lleva por buen camino en esta región y esto da por resultado un estancamiento general. Son peleas que la región no se merece, porque los más afectados terminan

NOTIFICACIÓN

Ante el Tercer Juzgado de Letras de La Serena, calle Rengifo N° 240, La Serena, En causa Rol C-1457-2021, EN LO PRINCIPAL: Demanda Ejecutiva de Desposeimiento; PRIMER OTROSÍ: Se tenga presente; SEGUNDO OTROSÍ: Se tenga presente; TERCER OTROSÍ: Personería; CUARTO OTROSÍ: Patrocinio y poder; QUINTO OTROSÍ: Cuaderno separado. S.J.L DE LA SERENA(3°) JORGE FONSECA DITTUS, abogado, domiciliado en Calle Colón n°352, oficina 219, en representación, según se acreditará, del BANCO SANTANDER CHILE, Sociedad Anónima Bancaria del giro de su denominación, domiciliada en Santiago, en calle Bandera N°140, en los autos sobre Notificación de Desposeimiento, caratulados "BANCO SANTANDER CHILE con BAEZ" Rol N°1457-2021, a US., respetuosamente digo: Que, atento el mérito de autos vengo en deducir demanda Ejecutiva de Desposeimiento en contra de contra de don GUILLERMO ALEXIS BAEZ RÍOS, ignoro profesión u oficio, C.I N°12.939.687-3, se ignora domicilio (lo que se ha constatado en el proceso al ordenarse la notificación por avisos con conocimiento de causa), en su calidad de en calidad de tercer poseedor del usufructo sobre el inmueble hipotecado de Calle Cienfuegos n°250 - La Serena, usufructo que se encuentra inscrito a nombre del demandado a fojas 2519 N°1516 del Registro de Hipotecas del Conservador de Bienes Raíces de La Serena, correspondiente al año 2016, a fin de que, en el plazo improrrogable de 10 días, pague a mi representado la deuda que se detallará con los intereses, reajustes y las costas; o, abandone ante el Tribunal, el derecho de USUFRUCTO de que es titular en el bien hipotecado bajo el apercibimiento de que si así no lo hiciera, se les desposeerá de él ejecutivamente, para hacer entero pago a mi mandante de su acreencia, la que se detalla a continuación. La hipoteca con cláusula de garantía general que afecta al inmueble y por ende al usufructo, se encuentra inscrita a fojas 4129 N°2289 en el del año 2013 en favor del BANCO SANTANDER CHILE. La hipoteca que habilita ejercer la presente acción fue constituida por don GERMAN WALTER PLAZA ZEPEDA (el deudor o mutuuario) en favor del Banco Santander Chile para garantizar el cumplimiento de las obligaciones contraídas con dicho banco que se pasan a detallar. Hechos: El deudor y/o suscriptor don GERMAN WALTER PLAZA ZEPEDA suscribió los siguientes pagarés: I.- PAGARÉ N°650026546162, suscrito el 16 de agosto del 2016, por don Fernando Ciani Martínez, Rut. N° 15.050.829-0, en representación de Santander Gestión de Recaudación y Cobranzas Limitada, Rut. N° 77.726.740-K que a su vez actúa como mandataria del deudor don GERMAN WALTER PLAZA ZEPEDA, quien se obligó en los siguientes términos: Debo (debemos) y pagaré (pagaremos) a la orden del Banco Santander Chile, el día 17 de agosto del 2016 la cantidad de \$1.500.000.-, moneda legal chilena que he (hemos) recibido en préstamo de dicho Banco. El capital adeudado devengará, desde el momento de la mora o simple retardo y hasta la fecha de su íntegra restitución o pago efectivo, el máximo interés que la Ley permita estipular para este tipo de operaciones. Es del caso que el deudor no cumplió con la mencionada obligación dentro del plazo estipulado, encontrándose en mora en el pago de la obligación que emana del pagaré adeudando la suma de \$1.500.000.- a la cual se le deben agregar los intereses moratorios a la tasa máxima convencional a la fecha de la mora y hasta el pago íntegro de la deuda. II.- PAGARÉ N°650026566325, suscrito con fecha 16 de agosto del 2016, por don Fernando Ciani Martínez, Rut. N° 15.050.829-0, en representación de Santander Gestión de Recaudación y Cobranzas Limitada, Rut. N° 77.726.740-K que a su vez actúa como mandatario del deudor don GERMAN WALTER PLAZA ZEPEDA, quien se obligó en los siguientes términos: Debo y pagaré incondicionalmente a la orden de Banco Santander Chile, el 17 de Agosto de 2016 en su oficina de calle Cordovez N° 351 ciudad de La Serena, la cantidad de \$58.599.288.- por capital, valor que declaro haber recibido en mutuo a mi entera satisfacción. Es del caso que el presente pagaré es exigible a la vista adeudando el suscriptor la suma de \$58.599.288.- por concepto de capital, más los intereses moratorios a la tasa máxima convencional que se devenguen hasta el pago efectivo de lo adeudado. III.- PAGARÉ N°650022574935, suscrito por el deudor don GERMAN WALTER PLAZA ZEPEDA, de fecha 05 de junio de 2014, en las siguientes condiciones: 1.-El suscriptor se obligó a pagar a mi parte la cantidad de \$1.667.000.- conjuntamente con los intereses en 23 cuotas mensuales sucesivas e iguales de \$81.036.- cada una con vencimiento los días 05 de cada mes, a contar del 05 de agosto del año 2014 y hasta el 06 de junio del año 2016, y una última de \$81.046.- con vencimiento el 05 de julio del año 2016. 2.- El capital adeudado devengará desde esta fecha y hasta su vencimiento una tasa de interés del 1,17% mensual vencido, calculado en base a meses de 30 días y por el número de días efectivamente transcurrido, sin perjuicio del interés en caso demora, simple retardo o prórroga. Es del caso que el deudor se encuentra en mora en el pago de los créditos aquí descritos, por lo que adeuda a mi representada: La suma de \$314.921.- que corresponden a capital, desde la cuota N°21 a la N°24. Todos los pagarés antes señalados suman: \$60.414.209.- IV. Mutuo hipotecario: 1.- Por escritura pública de fecha 25 de Junio del 2013, sobre contrato de Compra y venta con Mutuo Hipotecario, repertorio N°2520, suscrita ante el Notario Público de La Serena, don Elena Leyton Carvajal, el Banco Santander Chile, dio en préstamo al deudor la cantidad de 3.060.- U.F., quien se obliga a pagar con los correspondientes intereses, en el plazo de 282 meses, a contar de los primeros diez días del mes Febrero del 2014, por medio de igual número de dividendos o cuotas mensuales, vencidas y sucesivas de 17,8369.- U.F., que comprenderán capital e intereses, monto que no incluye las primas de seguros. 2.- A una tasa de interés fija y anual del 4,35%. Los intereses y reajustes se devengarán a contar del día Uno del mes siguiente al de la fecha de la escritura. El capital prestado o el saldo de la deuda y sus dividendos o cuotas, se reajustarán y pagarán de acuerdo a la variación y al valor de la Unidad de Fomento, según lo fije el Banco Central de Chile. 3.- Los cuotas o dividendos expresados en U.F, deberán ser pagados en dinero efectivo, por la equivalencia en pesos moneda corriente, de dicha Unidad de reajustabilidad al día de su pago efectivo. Sin perjuicio de lo anterior, la parte deudora deberá por cada dividendo o cuota impaga, a contar del día uno del mes en que debió haberse pagado, un interés penal igual al


máximo convencional que la ley permita estipular para este tipo de operaciones, hasta el día de su pago efectivo. DEUDA: Mutuo por 3.060.- U.F.,(capital original). El deudor ha incurrido en mora respecto de las cuotas N°57 a la N°70 (De Octubre a Diciembre de 2018 y de enero a noviembre de 2019), ambas inclusive, de modo que adeuda: 1.- Saldo en capital insoluto: 2.496,7322.- U.F., que corresponde a capital acelerado que se ha hecho exigible en virtud de la presentación de esta demanda. 2.-Cuotas impagas en capital: 109,4896.- U.F. 3.-Interés sobre cuotas impagas: 128,2437.-U.F. Total: 2.734,4652.- U.F. equivalente a \$76.743.722 (U.F al 06-11-2019: \$28.065,35), más los intereses por la mora y reajustes que se devenguen durante la prosecución de este juicio hasta el pago efectivo de la deuda, y las costas de la ejecución. Siendo la acción inmueble son competentes los juzgados con asiento en la comuna de La Serena en donde se ubica el inmueble. Detentando entonces GUILLERMO ALEXIS BAEZ RÍOS en la calidad de dueño y poseedor del derecho de usufructo del bien hipotecado a favor del Banco Santander Chile, más arriba detallado, es que se ha iniciado en su contra la presente acción de cobro ejecutivo, ya habiéndose practicado previamente la notificación de desposeimiento conforme lo dispuesto en los artículos 2428, 2429 y demás pertinentes del Código Civil y artículos 758 y siguientes del Código de Procedimiento Civil. POR TANTO; En virtud de lo expuesto y disposiciones precedentemente invocadas, RUEGO A US., en mérito de lo expuesto y de lo dispuesto en los artículos 434 N° 4 y 758 y siguientes del Código de Procedimiento Civil; y los artículos 2424 y 2428 del Código Civil tener por interpuesta Demanda Ejecutiva de Desposeimiento en contra de don GUILLERMO ALEXIS BAEZ RÍOS, ya individualizada, por la suma total de \$158.270.628., a lo que se deben agregar los reajustes, intereses moratorios a la tasa máxima convencional y las costas, ordenando se despache Mandamiento de Desposeimiento en su contra, a fin de proceder a desposeerle del usufructo sobre el bien hipotecado, singularizado en lo principal, y efectuar el remate en pública subasta para pagar los créditos adeudados a mi representado, ordenando se siga adelante la ejecución hasta que mi parte se haga entero y cumplido pago de lo adeudado con costas. PRIMER OTROSÍ: A fin de proveer la presente Demanda Ejecutiva de Desposeimiento y acogerla a tramitación SIRVASE S.S., tener presente que en la notificación de desposeimiento, se acompañaron copia autorizada de los títulos fundantes de esta gestión. Documento que se encuentra guardado en custodia en la Secretaría del Tribunal. SEGUNDO OTROSÍ: Para efectos de cumplir con lo dispuesto en el artículo 254 N°2 del Código de Procedimiento Civil, Sirvase S.S., tener presente que el representante legal del BANCO SANTANDER CHILE, su Gerente General es don Román Blanco Reinoso, con domicilio en calle Bandera N°140, Santiago. TERCER OTROSÍ: Conforme el artículo 348 bis del Código de Procedimiento Civil y artículos 5 y 6 de la Ley 20.886, SIRVASE S.S., tener por acompañada, COPIA CON FIRMA ELECTRÓNICA AVANZADA de escritura pública de Mandato Judicial otorgado el 19 de Agosto de 2022 ante la Notaria Nancy de la Fuente Hernández, donde consta mi personería para representar al BANCO SANTANDER CHILE. CUARTO OTROSÍ: Ruego a US., se sirva tener presente que en la representación que invisto, y en mi calidad de abogado habilitado para el ejercicio de la profesión, vengo en asumir el patrocinio y el poder en esta causa y que mi correo electrónico es jfonseca@fdabogados.cl QUINTO OTROSÍ: SIRVASE S.S., disponer que se forme cuaderno separado. La Serena, veintiocho de Abril de dos mil veintitrés. Se deja constancia que esta demanda ingresó al tribunal a través de la Oficina Judicial Virtual con fecha 26 de abril en curso y se provee: A lo principal, por interpuesta demanda ejecutiva de desposeimiento, despáchese mandamiento. Al primer y segundo otrosí, téngase presente. Al tercer otrosí, por acreditada personería y por acompañado documento virtual con firma electrónica avanzada, con citación. Al cuarto otrosí, téngase presente y por señalado el correo electrónico jfonseca@fdabogados.cl, como forma de notificación. Al quinto otrosí, fórmese cuaderno separado. Atendido lo dispuesto en el artículo 9 de la Ley N° 20.885, en relación a lo dispuesto en el artículo 5 del autoacordado N° 85-2019, se hace presente al receptor judicial que practique la diligencia que deberá utilizar la herramienta de Georreferencia en todas las actuaciones judiciales efectuadas, incluidas las búsquedas a que hace referencia el artículo 44 del Código de Procedimiento Civil. Cuantía \$158.270.628.- En La Serena, a veintiocho de Abril de dos mil veintitrés, se notificó por el estado diario, la resolución precedente. Por resolución de fecha 30 de junio de 2023 se tuvo por rectificada la demanda de autos, quedando en los términos extractados. Treinta de Junio de dos mil veintitrés MANDAMIENTO. Un Ministro de Fé procederá a desposeer ejecutivamente al tercer poseedor de la finca hipotecada don GUILLERMO ALEXIS BAEZ RÍOS, en su calidad de tercer poseedor del usufructo sobre el inmueble hipotecado de Calle Cienfuegos n°250 - La Serena, usufructo que se encuentra inscrito a nombre del demandado a fojas 2519 N°1516 del Registro de Hipotecas del Conservador de Bienes Raíces de La Serena, correspondiente al año 2016, A fin de proceder a la subasta pública del bien hipotecado y de pagarse al demandante Banco Santander-Chile con el producto del remate la cantidad de \$158.270.628.-, o bien abandone ante el Tribunal el bien hipotecado, bajo el apercibimiento de que si así no lo hiciera se le desposeerá ejecutiva y respectivamente conforme al procedimiento ejecutivo de los artículos 434 y siguientes del Código de Procedimiento Civil del inmueble hipotecado para hacer pago de la totalidad de la acreencia y las costas de la causa. Así está ordenado por resolución de esta fecha, recaída en los autos caratulados "BANCO SANTANDER CHILE con BAEZ RÍOS GUILLERMO ALEXIS" causa rol N°1457-2021, de este Tercer Juzgado de Letras, La Serena. La Serena, doce de Mayo de dos mil veintitrés. Atendido el mérito de los antecedentes y de conformidad con lo dispuesto en el artículo 54 del Código de Procedimiento Civil, ha lugar a lo solicitado y procédase a notificar la demanda sub lite y sus proveídos, al demandado don GUILLERMO ALEXIS BAEZ RÍOS, RUT N°12.939.687-3, por medio de aviso extractado por el Secretario del Tribunal, el que deberá publicarse en el diario "El Día" de esta ciudad, por tres días distintos, bajo apercibimiento de proceder en su rebeldía. En La Serena, a doce de Mayo de dos mil veintitrés, se notificó por el estado diario, la resolución precedente. La Serena, veinticuatro de Julio de dos mil veintitrés.-

**ERICK BARRIOS RIQUELME,
SECRETARIO SUBROGANTE.-**

ASALTOS A LAS PUERTAS DE LOS ESTABLECIMIENTOS EDUCACIONALES

“Colegiazos”: el nuevo delito que pone en alerta a los apoderados y recintos escolares

Lionel Varela Á. / La Serena

 @eldia_cl

Un nuevo tipo de robo comienza a generar alarma en algunos sectores de La Serena.

Se trata del “colegiazo”, asaltos perpetrados por delincuentes en las puertas de los establecimientos educacionales en los horarios en que los apoderados van a dejar o a buscar a sus hijos.

En concreto, se trata de robos de vehículos, accesorios o carteras, los cuales, ponen en serio riesgo tanto a estudiantes como a sus apoderados.

En efecto, tales ilícitos, que se venían registrando desde hace un tiempo en otras zonas del país, ya han comenzado a registrarse en la región, tal como denuncian algunos padres y tutores de colegios del sector oriente de La Serena, quienes afirman que este tipo de asaltos han aumentado en establecimientos educacionales ubicados en el sector.

“Les cuento que afuera del colegio me robaron celular, audífonos, cartera y otros. Al parecer me inhibieron el cierre de puertas del auto. Y fue en un lapsus de 5 min para que estén alertas. Fue hoy a las 15:17 aprox. (sic)”, señala en un grupo de WhatsApp, un apoderado de estos establecimientos, situación que se habría repetido en otros lugares.

Si bien, a nivel local, Carabineros no registra un aumento en las denuncias por este tipo de robos, la policía uniformada entregó algunas recomendaciones para evitar ser víctima de este tipo de ilícitos. Desde la Corporación Gabriel González Videla en tanto, ya trabajan para prevenir la ocurrencia de este tipo de hechos en sus colegios y escuelas.

Por su parte, Carol Díaz, apoderada del colegio Seminario Conciliar, asegura que también se han registrado robos de artículos que afectaron a apoderados que dejan estacionados sus automóviles en los alrededores del recinto.

MEDIDAS PREVENTIVAS

Ante estos hechos, desde Carabineros, explicaron que, hasta el momento, no se registra un aumento de las denuncias por este tipo de robos en la zona.

Pero, de igual manera, entregaron algunas recomendaciones para evitar ser víctima de este tipo de ilícitos.

“Lo primero, y aunque puede ser lógico, es tomar las medidas adecuadas al bajarse del auto. Corroborar que las ventanas y puertas queden cerradas, y que la alarma efectivamente se active, aunque se aleje por dos minutos o sólo unos metros del vehículo. Segundo, es importante ver que la seguridad hoy no

es un costo, sino una inversión, y así también, debe entenderlo la comunidad. Y en el caso de los vehículos, cualquier medida de seguridad adicional siempre será bienvenida. Desde un trabavolante a un GPS, pueden ser fundamentales para evitar un robo. Y tercero, estacionarse en zonas habilitadas, ojalá siempre iluminadas o a la vista, porque como dice el dicho, la oportunidad hace al ladrón”, indicó la jefa de la Sección de Encargo y Búsqueda de Vehículos, teniente María Paz Valdés.

REALIZAR DENUNCIAS

Por su parte, desde el Ministerio Público indicaron que lo clave para todo tipo de robos no violentos es la denuncia, en la cual se pueda incluir datos fundamentales como nombre completo, dirección, teléfono y correo electrónico.

“Y en caso de que no reciba información, la víctima puede solicitar antecedentes de su causa, el estado de la misma, aportar medios de pruebas (pantallazos de fotos, videos, imágenes de RRSS), solicitar o sugerir diligencias

y audiencia con el fiscal a través de ‘Mi Fiscalía en Línea’, call center o de manera presencial”, aseveraron.

COLEGIOS MUNICIPALES

Desde la Corporación Gabriel González Videla en tanto, aseguraron que en sus establecimientos no se registran denuncias formales de apoderados por situaciones como las que han ocurrido en Santiago, o las que se denuncian en el sector oriente de la ciudad, ya sea por robo de vehículo o asalto a un apoderado.

Al respecto, el secretario general de la corporación, Ernesto Velasco, explicó que han actuado en forma preventiva en los lugares de más alto tráfico, coordinado con Carabineros y con Seguridad Ciudadana municipal.

“A principio de año se elabora una cartilla, un texto que se envió a los colegios para entregar a los apoderados y poner en los diarios murales y en las páginas web, sobre instructivos que se trabajaron con carabineros para que los apoderados actuaran en forma preventiva”, manifestó el secretario general de la corporación.

Asimismo, Velasco sostiene que cuentan con cámaras de seguridad en los colegios que permiten prevenir de alguna manera estos ilícitos y han entregado recomendaciones a los padres al momento de dejar a los alumnos. “Hemos tratado de prevenir y seguiremos trabajando con carabineros y seguridad pública en ese sentido”, aseguró Velasco.

EXTRACTO

REMATE: SEGUNDO JUZGADO CIVIL DE LA SERENA, CALLE RENGIFO Nº240, **REMATARÁ EL DÍA 14 DE AGOSTO DE 2023; A LAS 12:00 HORAS**, INMUEBLE UBICADO EN CALLE RIO CAREN Nº1151, QUE CORRESPONDE AL SITIO Nº90 DE LA MANZANA D, DEL CONJUNTO MONTEMAR, PRIMERA ETAPA, CIUDAD Y COMUNA DE COQUIMBO, INSCRITO A FOJAS 3617 Nº1869 DEL REGISTRO DE PROPIEDAD DEL CONSERVADOR DE BIENES RAÍCES DE COQUIMBO, AÑO 2016. MÍNIMO PARA LAS POSTURAS EN LA SUMA DE \$100.024.510.-; INTERESADOS DEBERÁN PRESENTAR VALE VISTA DEL BANCO ESTADO DE CHILE A PRESENTARSE MATERIALMENTE EL DÍA DEL REMATE, EQUIVALENTE AL 10% DEL MÍNIMO. NO SE ADMITIRÁ COMO POSTORES A LAS PERSONAS QUE FIGUREN CON INSCRIPCIÓN VIGENTE EN CALIDAD DE DEUDOR DE ALIMENTOS EN EL REGISTRO NACIONAL DE DEUDORES DE PENSIONES DE ALIMENTOS. PRECIO PAGADERO AL CONTADO DENTRO DE QUINTO DÍA HÁBIL SIGUIENTE A LA SUBASTA, DEMÁS ANTECEDENTES EN BASES DE REMATE Y LOS AUTOS **ROL C-2197-2022**, CARATULADOS “**BANCO DE CHILE CON ARAYA**”. LA SECRETARÍA. LA SERENA, VEINTISÉIS DE JULIO DE DOS MIL VEINTITRÉS

ISABEL DEL CARMEN CORTÉS RAMOS
SECRETARIO PJUD

EXTRACTO

REMATE: PRIMER JUZGADO CIVIL DE LA SERENA, CALLE RENGIFO Nº240. **REMATARÁ EL DÍA 16 DE AGOSTO DE 2023 A LAS 10:00 HORAS**, LA CASA Nº36-37 UBICADA EN CALLE INTERIOR AVENIDA EL PARQUE Nº2417-37, DEL CONDOMINIO LAUTARO, CON ACCESO COMÚN POR AVENIDA EL PARQUE NÚMERO DOS MIL CUATROCIENTOS DIECISIETE, COMUNA DE MAIPÚ, REGIÓN METROPOLITANA. SE COMPRENDEN DERECHOS EN PROPORCIÓN AL VALOR DE LO ADQUIRIDO EN UNIÓN DE LOS OTROS ADQUIRENTES EN LOS BIENES COMUNES ENTRE LOS CUALES SE ENCUENTRA EL TERRENO, Y EL DERECHO DE USO Y GOCE EXCLUSIVO DEL POLÍGONO DE UNA SUPERFICIE APROXIMADA DE 150,08 METROS CUADRADOS EN EL CUAL SE ENCUENTRA EMPLAZADA LA VIVIENDA, INSCRITO A FOJAS 76594, Nº112624 DEL REGISTRO DE PROPIEDAD DEL CONSERVADOR DE BIENES RAÍCES DE SANTIAGO, CORRESPONDIENTE AL AÑO 2015. MÍNIMO PARA LAS POSTURAS EN LA SUMA DE **\$96.940.256.-**; INTERESADOS DEBERÁN ACOMPAÑAR VALE VISTA DE CUALQUIER BANCO POR EL EQUIVALENTE AL 10% DEL MÍNIMO. PRECIO PAGADERO AL CONTADO DENTRO DE QUINTO DÍA HÁBIL SIGUIENTE A LA SUBASTA, DEMÁS ANTECEDENTES EN BASES DE REMATE EN AUTOS **ROL C-1408-2022**, CARATULADOS “**BANCO DE CHILE CON FARFAN**”. LA SERENA, 27 DE JULIO DE 2023.

NATALIA TAPIA ARAYA
SECRETARIA (S)

TRAS CONSTITUCIÓN DE FEDERACIÓN GREMIAL

Ex comerciantes ambulantes buscarán comprar terreno en que se instalarán

Los ex vendedores ilegales del centro de La Serena esperan que, a más tardar en el mes de octubre, puedan ya ocupar los módulos preparados para ellos, los cuales están siendo instalados en el denominado "Mercado Central". A largo plazo, en tanto, aseguran que trabajarán en un proyecto que les permita ser dueños del espacio en que se emplazarán.



Los módulos del "Mercado Central de La Serena", ubicado en calle Cantournet, ya están prácticamente armados.

LAUTARO CARMONA

Lionel Varela Á. / La Serena

 @eldia_cl

Los ex comerciantes ambulantes de La Serena, quienes fueron retirados del centro de la ciudad como parte del Plan de Recuperación de Espacios Públicos, se muestran expectante para comenzar hacer uso del nuevo recinto que se habilitará en calle Cantournet, detrás de La Recova.

Esta nueva ubicación contará con 84 módulos, que tienen un tamaño de 2,50 X 2,50 metros, los cuales, esperan los comerciantes, puedan estar ya operativos, en el mes de octubre.

Las estructuras de madera y fierro, ya se levantaron casi en su totalidad y los funcionarios del Servicio a la Comunidad del Municipio de La Serena se encuentran finalizando la techumbre del primero de los tres pasillos con que contará el recinto, el cual, se llamará "Mercado Central de La Serena".

Dicho espacio, además, contará con un lugar para depositar la basura, un comedor y baños para los comerciantes e incluso para personas con discapacidad.

Al respecto, el director de Seguridad Ciudadana del municipio, Gonzalo Arceu, explicó que se está trabajando intensamente para poder cumplir con el calendario y el cronograma

establecido para la construcción de los módulos.

"Los sindicatos de comerciantes ambulantes han podido constatar en terreno el avance, y junto a ellos, hemos trabajado también en algunas modificaciones, sobre todo, de ubicaciones físicas de estos módulos", indicó el funcionario municipal.

Arceu señaló además que, se hará difusión de este espacio entre la comunidad, de manera que los vecinos se acerquen a este lugar y los comerciantes puedan vender con más facilidad sus productos.

SIN PLAZOS CONFIRMADOS

Al respecto, Paloma Rodríguez, presidenta de la Federación de Trabajadores Independientes "Unidos por Siempre" del centro de La Serena, sostuvo que de plazos seguros, "todavía no tenemos nada".

"Entre finales de septiembre y octubre deberíamos estar instalándonos con todo. Fuimos a ver el terreno y los módulos. Es bien bonito, claro, hay cosas que mejorar como en todo proyecto, pero estamos a la espera que todo resulte. Queremos hermosear las paredes y las fachadas, pues como es adobe, puede que exista riesgo de un derrumbe. La idea es evitar algún problema o un accidente para nosotros o para la gente que nos va

a ir a visitar", manifestó.

Rodríguez sostiene que ya tienen establecido que pagarán 50 mil pesos en arriendo, a lo que deben sumar el agua y la luz, así como la formalización ante el Servicio de Impuestos Internos.

"Estamos en conversaciones con el representante de Juan Rendic para ver si podemos tener unos tres meses de gracia. Esperamos que esto pueda ser, con el compromiso que pagaremos el agua y la luz, y pensando en que el público se acostumbre a ir al lugar y luego comenzar a pagar como corresponde", aseveró.

La presidenta de los comerciantes sostuvo además, que ya están seleccionadas las 84 personas que estarán en los módulos del denominado "Mercado Central de La Serena".

"Por un tema de espacio ya no se puede ingresar a nadie, a no ser que un socio no cumpla con las normas de pago de arriendos o permisos de SII. En esa situación, nosotros, como directiva de la federación, realizaremos un filtro y se asignará a otra persona, para cumplir con el pago del recinto", aseguró la dirigente.

Para la dirigente, Marcela Ocaranza, en tanto, será necesario efectuar una campaña comunicacional para que la gente se informe sobre su traslado a dicho sector, una vez éste se materialice.

"Desde el municipio nos van a apoyar en ese sentido. Van a comenzar a anunciar por los altavoces del centro y colocarán un pasacalle con el aviso. Nosotros desde agosto queremos iniciar una campaña con folletos y medios de comunicación para que la gente nos sigue apoyando, que sepan que en ese lugar vamos a estar los mismos que estábamos en el centro y luego en La Recova y la Plaza de Armas", señaló Ocaranza.

DUEÑOS DEL EMPLAZAMIENTO

Paralelamente, los dirigentes de los comerciantes anunciaron que, recientemente, los cinco sindicatos en que se agrupan los ex ambulantes, lograron conformar una federación para poder tener más beneficios y postular a proyectos.

En ese sentido, Marcela Ocaranza, vicepresidenta de la federación, sostiene que esto les permitirá postular diversas iniciativas a Sercotec o a Fosis, como también, postular a programas municipales para tener mayores beneficios.

"Más adelante podemos arreglar mejor los puestos, comprar el terreno o un techo como el de la feria de abastos. Nosotros queremos comprar para tener algo más seguro, pero por ahora sólo es arriendo y más adelante ver la posibilidad", afirmó la dirigente.

EN PARALELO AL PROYECTO DEL MOP QUE SERÁ CONCESIONADA

Gobierno se abre a la posibilidad de construir una desaladora financiada por el Estado

Ricardo Gálvez P. / Región de Coquimbo



En la edición de este viernes, el senador del Partido Comunista, Daniel Núñez, afirmó que el escenario de sequía que enfrenta la región requiere la desalación como un recurso estratégico para asegurar la disponibilidad de agua.

“Desde ese punto de vista, entiendo que un proyecto de desaladora concesionada es razonable y requerido. Sin embargo, aunque la titular del Ministerio de Obras Públicas, Jessica López, informó que la licitación ya no será en 2025 sino que, con gran esfuerzo, el próximo año, sabemos que las iniciativas de este tipo tienen un tiempo de desarrollo que es importante”, agregó.

Así, el parlamentario señaló que le solicitará al Presidente Gabriel Boric, que, en paralelo, con esta iniciativa, se realice un proyecto similar al construido en la Región de Atacama y que, a través de la Empresa Concesionaria de Servicios Sanitarios (Econssa), se asegure otra desaladora que resuelva el consumo de agua para La Serena, Coquimbo, Ovalle y los comités de agua potable rural.

“Creo que esto es perfectamente compatible y en paralelo, podemos continuar con el proceso que se está formulando a por medio de la concesión. Econssa ha demostrado en Antofagasta que su planta funciona de buena manera y ahora está en avance una obra de tratamiento hídrico. Además tiene la planta que se construye en la Región de

Después de que el senador Daniel Núñez pusiera como ejemplo la planta construida por Econssa en la Región de Atacama, las autoridades locales no descartaron estudiar una propuesta similar. Entretanto, la iniciativa impulsada por Aguas del Valle, sigue en etapa de estudios ambientales, esperando ser nuevamente presentada ante el SEA.



LAUTARO CARMONA

Las plantas desaladoras son vistas como una de las soluciones más factibles ante el escenario de escasez hídrica que enfrenta la Región de Coquimbo.

Atacama, que nosotros visitamos hace dos semanas y que entrega el agua para consumo humano a Copiapó, Caldera, Tierra Amarilla, y Chañaral, además de Diego de Almagro”, complementó.

NO SE DESCARTA UN PROYECTO PARALELO

Lo cierto es que las palabras expre-

sadas por el parlamentario encontraron respuesta en otras autoridades, como el delegado presidencial, Rubén Quezada, quien manifestó que, como ejecutivo, están por hacerse cargo de la sequía que afecta a la región desde hace más de una década.

“Hemos manejado la situación desde un punto de vista de la emergencia, pero sabemos que se necesitan soluciones más estructurales como son las desalinizadoras. Junto con la licitación que ya fue dada a conocer,

debemos reconocer que existe un límite para abastecimiento humano y que, en eso, estamos contra el tiempo. Es así como todas las herramientas a disposición las estamos explorando”, dijo.

Por su parte, el seremi del MOP, Javier Sandoval, sostuvo que el tema de la crisis hídrica les impone la necesidad de generar proyectos que permitan avanzar hacia un sistema integral de soluciones. “Como Ministerio de Obras Públicas, hemos puesto todo nuestro conocimiento y experiencia para lograr que esta iniciativa, a cargo de nuestra Dirección General de Concesiones, pueda tener luz verde y comenzar a concretarse. Ahora bien, entendemos que la desalación es un proceso que llegó para quedarse y, en ese sentido, pudimos ver en la visita que hicimos hace algunos días a Atacama, que estos proyectos son reales y aplicables a nuestra región. Por lo tanto, iniciativas adicionales, incluso de privados, en cuanto a iniciar estudios de desaladoras, son bienvenidas”, añadió.

AGUAS DEL VALLE AÚN CONTINUA ESTUDIANDO SU INICIATIVA

No obstante, el senador del PC no sólo se refirió a una eventual desaladora financiada con recursos públicos, sino también, criticó lo que ha pasado con el proyecto de Aguas del Valle.

“Nos generaron una expectativa, una ilusión. Yo entiendo que como esta empresa tiene una fecha en que termina la administración de la concesión sanitaria, que no es tan lejana, no sería atractivo para ellos una inversión de esta envergadura y me parece que nos da más garantía que lo haga el Estado, que tiene un compromiso per sé, y no una compañía que es propiedad de unos inversionistas canadienses que pueden retirarse y no tienen ningún compromiso con la región”, agregó.

No obstante, el gerente regional de la sanitaria, Andrés Nazer, aseguró que comparten la preocupación del senador Núñez por la situación hídrica y la necesidad de una desaladora, y, por eso, continúan trabajando en dar forma a su iniciativa, profundizando los estudios ambientales para volver a ingresarla a calificación ambiental.

“Nos reuniremos con él para informarle los avances del proyecto y ofreceremos todo nuestro apoyo a la definición de las autoridades que han anunciado una desaladora multipropósito”, aseguró el ejecutivo.

POSTULACIÓN A CARGOS DIRECTIVOS 2024

El Colegio Santa Teresa, ubicado en la ciudad de Illapel, invita a Profesores/as de Chile, a participar en la postulación para asumir las responsabilidades de:

- DIRECTOR/A
- COORDINADOR/A ORGANIZACIONAL Y CONVIVENCIA ESCOLAR

REQUISITOS:

Poseer título de profesor o Educador/a Diferencial.
Experiencia de trabajo en aula, al menos cinco años.
Tener estudios en áreas pertinentes a la función directiva
Experiencia en cargos de dirección, coordinación y/o jefatura.

Los/as interesados/as deben enviar currículum vitae actualizado y carta que exprese lo que le motiva a postular, hasta el día 18 de agosto 2023, al correo:

ptmp.postulacionescolegios@gmail.com

Mayores antecedentes y las etapas de selección serán comunicados a los interesados por la comisión encargada del proceso.

CITACIÓN

SE CITA AL **CUERPO DE BOMBEROS DE LA SERENA** PARA **ASAMBLEA GENERAL** PARA APROBACIÓN DE NUEVOS ESTATUTOS Y REGLAMENTO GENERAL A REALIZARSE EL DÍA DOMINGO 13 DE AGOSTO DE 2023 A LAS 12:00 HORAS EN EL CUARTEL GENERAL UBICADO EN AVENIDA DE AGUIRRE ESQUINA BALMACEDA.

MÁS DE 66 MIL CRUCES SE REGISTRARON DURANTE LA ÚLTIMA TEMPORADA

Gremio turístico solicita que Paso de Agua Negra esté abierto durante todo el año

Su presidenta, Laura Cerda, afirmó que su apertura impactaría en el desarrollo no sólo del sector, sino que de otros relacionados, como el comercio. Si esto no pasa, pidió que, por lo menos, se adelante la disponibilidad de la ruta internacional para el mes de septiembre.

Ricardo Gálvez P. / Región de Coquimbo

@eldia_cl

En diciembre pasado, después de estar cerrado durante dos años a causa de la pandemia por covid-19, se abrió el Paso de Agua Negra para el tránsito entre Chile y Argentina.

“Debido a que la circulación por esta ruta estuvo suspendida, los sectores del turismo y el comercio se encuentran felices de recibir a nuestros hermanos trasandinos. Entendemos que la integración se da en todos los ámbitos, pues tenemos mucho que aprender unos de otros. Eso es algo que estamos impulsando con estos hitos, pero también con el trabajo serio, además de honesto, que queremos establecer con la Provincia de San Juan”, afirmó el delegado presidencial de la Región de Coquimbo, Rubén Quezada, en la oportunidad.

Así, en sus seis meses de funcionamiento, se registraron más de 66



LAUTARO CARMONA

La ruta internacional D-41 pretende consolidarse como una alternativa al Paso Los Libertadores.

mil cruces, número que convirtió a la temporada en la cuarta mejor desde hace casi tres décadas.

Cabe recordar que el gasto diario promedio de los argentinos en el país, llega a los US\$94 por persona y las ventas se concentran principalmente en el sector comercio, en donde la categoría consumo-shopping totaliza un 41%, supermercados, 13%, restaurantes, 19%, líneas aéreas, 10%, arriendos de automóviles, 7% y otros servicios, con un 9%, cifras que se traducen en el uso de alojamientos, la visita de atractivos, restaurantes y recintos comerciales.

En esa línea, una apertura más temprana del Paso de Agua Negra es muy esperada por el sector turístico local.

“Nuestro anhelo siempre ha sido que, a través del túnel internacional,

se potencie el crecimiento además del desarrollo. Sería la apertura a un gran mercado y que resultaría en diferentes beneficios. Sin embargo, como parece que esto no quiere ser escuchado, espero que se estudie seriamente la posibilidad de habilitar la ruta anualmente. Es decir, que se abra, al menos, durante los fines de semana”, afirmó la presidenta de la Cámara de Turismo de la Región de Coquimbo, Laura Cerda.

Dicho esto, agregó que el que se pueda abrir, por ejemplo, desde septiembre en adelante, generaría un movimiento que beneficiaría a gran parte de la zona.

“Es un escenario que ha sido largamente deseado y ahora más aún, en

el requerimiento de volver a alcanzar las cifras de crecimiento que traíamos antes del año 2019. Entonces, hago un llamado a las autoridades, que entienden las necesidades que hemos planteado en diversos encuentros, a que puedan tomar esta propuesta tan esperada e innovadora”, señaló la líder gremial.

GESTIONAR EL TÚNEL DE AGUA NEGRA

Entretanto, en el marco de una reunión convocada por las secretarías regionales ministeriales de Obras Públicas y de Gobierno, el director de Asuntos Internacionales de la Corporación Paso de Agua Negra (Corpan), Carlos Ruiz, solicitó que se gestione a nivel central, el proyecto del túnel y su corredor bioceánico Coquimbo-Porto Alegre.

“Frente la rápida construcción del megapuerto peruano de Chancay, que ya presenta un 42% de avance y una inversión de más de 3 mil millones de dólares, estas iniciativas serán vitales, un tema de sobrevivencia para la zona y el resto del país”, complementó.

De este modo, el ejecutivo manifestó que el territorio nacional perdería competitividad marítimo-portuaria y con ello, un aumento en el precio de los fletes por efectos del cabotaje.

“Por ello, actualmente la única forma de contrarrestar dicha competencia, serán los corredores bioceánicos que ofrecerán potencial y menores costos en carga desde el interior argentino, así como de Uruguay y Paraguay, además de Brasil. Esto, junto a la posibilidad de exportar productos desde la región hacia el mundo con ventajas arancelarias dados los tratados de libre comercio que poseemos”, dijo.

REMATE

Ante 1º Juzgado de Letras de La Serena, Rengifo N° 240, causa Rol N° C-3638-2019, juicio ordinario menor cuantía, caratulado “ADMINISTRACIONES ALTOVALSOL SpA con ESCOBAR”, se rematará el 29 de agosto de 2023 a las 12:00 horas inmueble consistente en Lote 4.5.69, del Condominio El Maitén, inscrito a nombre del ejecutado Luis Antonio Escobar Guzmán a fojas 4990 número 4038 del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de La Serena, del año 2010, rol de avalúos número 1044-809, de La Serena. **Mínimo subasta: \$32.905.247.** El precio del remate deberá pagarse al contado, debiendo consignarse mediante depósito en la cuenta corriente del Tribunal dentro de quinto día contado desde la subasta. Interesados en hacer posturas en el remate deberán presentar vale vista a la orden del Tribunal, por el equivalente al 10% del mínimo fijado para la subasta. Mayores antecedentes en expediente. La Serena, 19 julio 2023.

**NATALIA TAPIA ARAYA
SECRETARIA (S)**

Se Arrienda

Departamento ubicado en la Av. San Joaquín 2011, La Serena.

- 1 Habitación matrimonial con baño privado completo.
- 2 dormitorios (camas de plaza y media).
- 1 Baño adicional completo.
- Living - Comedor.
- Estacionamiento y bodega.
- 17 UF más gastos comunes

Para mayor información contactar a través del teléfono: **968782216** o al email inmuebleslaserena@iglesia.cl

SE REQUIERE URGENTE EN COQUIMBO:

Asistente para Médico Psiquiatra, trabajo presencial y online.


Manejo Office y experiencia en secretariado.

Interesadas enviar curriculum (debe incluir teléfono) y pretensiones de sueldo a: maurjcaro@gmail.com

EN LA PROVINCIA DEL CHOAPA

Gore lanza Plan de Pavimentos Urbanos para terminar con hoyos y "eventos" en las calles

Equipo El Día / Región de Coquimbo

 @eldia_cl

"Plan de Conservación de Pavimentos Urbanos 2023", se denomina la iniciativa que ayudará a reparar la gran cantidad de hoyos o "eventos" que existen en la Región de Coquimbo, proyecto cuya inversión supera los \$2.430 millones del Gobierno Regional, para atender una necesidad latente en 14 comunas de la región, dejando afuera a Río Hurtado, ya que no presenta estos requisitos.

Este jueves fue el lanzamiento oficial del programa en la comuna de Salamanca, donde se reunieron, junto a la gobernadora, todos los alcaldes del Choapa y consejeros regionales, para dar a conocer más

El programa se focalizará en reparaciones de emergencia en tramos de calzadas o aceras que requieran intervenciones menores o igual a 20 metros cuadrados, en 14 comunas de la región.

antecedentes sobre el trabajo que se ejecutará durante el presente año.

Al respecto, la gobernadora regional, Krist Naranjo, señaló que "sabíamos que había una brecha también importante de poder salvaguardar distintas zonas de nuestras ciudades y es por eso que, vimos como urgente, poder brindar un apoyo más rápido y poder llegar a tiempo con estas soluciones que, sabemos, van a ser muy bien aceptadas por nuestros vecinos".

La iniciativa se focalizará en reparaciones de emergencia en tramos

de calzadas o aceras que requieran intervenciones menores o igual a 20 metros cuadrados. Se entenderá por iniciativas de conservación a todas aquellas acciones dirigidas a mantener o restituir la capacidad operativa de un servicio o infraestructura existente.

UN APOORTE A LA DESCENTRALIZACIÓN

Al respecto, el alcalde de Salamanca, Gerardo Rojas, agradeció que la gobernadora "haya elegido la provincia del Choapa para hacer este lanzamiento, particularmente la comuna de Salamanca, porque es un programa tremendamente importante. Lo valoramos por la descentralización, por la celeridad en el sentido de urgencia (...). Esto puede ser el inicio de una huella, un camino donde se pueda operar directamente con los municipios y no dar la vuelta larga a través de servicios que lo único que hacen es burocratizar, en el mal sentido de la palabra, un poco más los recursos".

Por su parte, el alcalde de Illapel, Denis Cortés, afirmó que "los municipios muchas veces tenemos distintos desafíos o nos dan distintas atribuciones, pero no siempre tenemos los recursos, y los problemas que hoy día tenemos en nuestras calles, con baches y distintas dificultades, son reiterados (...). En el caso de Illapel son \$209 millones que nos van a permitir solucionar varios puntos que tenemos identificados y, lo más importante, es que lo vamos a hacer a corto plazo".

En el caso de la comuna de Canela, el alcalde Bernardo Leyton señaló que "son las tres zonas urbanas que tenemos, Mincha Norte, Canela Baja y Canela Alta, a la que vamos a apoyar, respondiendo a las demandas de la comunidad y que, por falta de medios, no lo habíamos podido solucionar".

Por su parte, el alcalde de Los Vilos, Christian Gross, informó que con estos recursos se corregirán baches, veredas y calles de la zona urbana de la ciudad y también de Pichidanguí.

"Esto era una problemática que se venía arrastrando hace muchos años en nuestras comunas y hoy día tiene un sustento concreto, que tiene que ver con esta inversión que se va a hacer en cada una de las comunas", explicó.

Para el consejero regional, David Muñoz, en tanto, vicepresidente de la comisión de Ordenamiento Territorial, Planificación e Infraestructura, "esta es la forma en como tenemos que avanzar, en la descentralización de los recursos, y, de esta manera, darle continuidad a este tipo de dineros que van llegando a cada una de las comunas".

En detalle, para la provincia de Elqui se destinarán \$941 millones (39%), para la provincia del Limarí \$742 millones (30%) y para la provincia del Choapa \$747 millones (31%).

En esta última zona, se destinarán \$205 millones para Salamanca, \$209 millones para Los Vilos, mismos \$209 millones para Illapel y \$122 millones para Canela. Cada comuna, en tanto, definirá en la licitación, los lugares más críticos y necesarios que tienen que ser reparados.

Mediante estas acciones de conservación, se logrará mantener y restituir la capacidad operativa de los servicios e infraestructuras, contribuyendo así al desarrollo y bienestar de la comunidad en general.



GRAN BINGO SOLIDARIO
¡Juegamos con todas las ganas!

La Serena

Entrada \$5.000.-
con derecho a 5 juegos

SÁBADO 12 DE AGOSTO

ONG EDUDOWN BANCO CHILE CUENTA CORRIENTE N° 16910022-07 RUT: 65.073.010-0

Venta de cartones en este número o directamente en sede La Serena
+569 5937 9037

LUGAR PATIO DE COMIDAS MALL VIVO COQUIMBO, AV. VARELA 1524, COQUIMBO

DE 12:00 A 18:00 HRS

www.edudown.cl | Edudown Chile | edudownoficial



Factor One
Factoring · Capital de Trabajo

SUCURSALES:
COPIAPO: Atacama 840 - Fono: 5224 62701 - **VALLENAR:** Plaza O'Higgins 85 - Fono: 5123 49561
LA SERENA: Avenida Estadio 1495 - Fono: 5122 23187 - 5122 25267
COQUIMBO: Las Heras 318 - Fono: 5123 25671- 5123 13427
OVALLE: Miguel Aquirre 290 - Fono: 5326 27107 **ILLAPEL:** San Martín 215 - Fono: 5325 24085
 Encuentra todas las sucursales en: www.factorone.cl

DELEGACIÓN PRESIDENCIAL ASEGURÓ QUE SE MONITOREARÁ LA SITUACIÓN

Preocupación por constantes agresiones a funcionarios de la salud en Ovalle

Esta semana se llevó a cabo la segunda mesa de Salud y Seguridad, en la cual, la Fenats denunció constantes agresiones a trabajadores de distintos centros. Pese a ello, subrayaron que estas situaciones no se estarían denunciando a Carabineros como establecen los protocolos, lo que estaría invisibilizando el problema.



EL OVALLINO

En la delegación presidencial del Limarí se llevó a cabo la segunda mesa de Salud y Seguridad, con participación de autoridades y representantes de los trabajadores del sector sanitario.

Luciano Alday V. / Ovalle

@eldia_cl

En el salón de la Delegación Presidencial del Limarí se llevó a cabo la segunda mesa de Salud y Seguridad, instancia que tuvo como tema principal las agresiones que estarían sufriendo varios funcionarios de distintos centros de salud de la provincia.

Según denuncian desde la Fenats de Ovalle, estos hechos son recurrentes, pero no se estarían denunciando oportunamente, lo que, finalmente, invisibiliza el problema.

“Maltratan a los funcionarios, pero no se están haciendo las denuncias, y esta información no le está llegando al delegado presidencial Galo Luna. Cuando maltratan a un funcionario de salud, por obligación, el hospital o el servicio que sea, debe hacer la denuncia, pero eso no se está haciendo. Por eso la estadística no está en Carabineros, ni en Fiscalía, ni nada”, declaró al respecto, el presidente comunal de la Fenats, Eduardo Carvajal.

A su vez, la secretaria de la federación, Rose Mary Cortés, aseguró que “éste es un mandato del subsecretario Monsalve, el que indica, vía resolución, que se deben poner en práctica los protocolos cuando un funcionario es agredido, acompañándolo en dicho proceso. El problema es que no hay un registro

“Cuando maltratan a un funcionario de salud, por obligación el hospital o el servicio que sea, debe hacer la denuncia. Pero eso no se está haciendo, por eso la estadística no está en carabineros, ni en fiscalía, ni nada”

EDUARDO CARVAJAL
PRESIDENTE FENATS OVALLE

como corresponde, no se hacen las denuncias. Por ejemplo, en un mes, pueden haber 30 agresiones, pero a Carabineros no le llega esa información. Entonces no se están realizando los protocolos como corresponde”.

“Se hace un registro en la plataforma, pero no se hace la denuncia”, subraya Cortés, quien, explicita, que ambos procesos deben hacerse en paralelo. “Es decir, se hace el registro de la agresión, y paralelamente debiese hacerse la denuncia en Carabineros, para que las policías tengan esta estadística

“Tomamos compromisos relevantes de forma de materializar las denuncias correspondientes respecto a las agresiones que sufren los funcionarios de la salud, lo que estaremos monitoreando de cerca”

GALO LUNA PENNA
DELEGADO PRESIDENCIAL DEL LIMARÍ

y puedan tomar las medidas que correspondan”, agregó.

En cuanto a la frecuencia de las agresiones, la dirigente afirma que son muy habituales, pero que, nuevamente, al no haber denuncias de por medio es difícil tener cifras certeras al respecto.

“Esto pasa siempre en los consultorios, en las postas y en el hospital. Pero el tema es que si no se hacen los procesos como corresponden,

no podemos saber la cifra exacta. En este momento la estadística indica que no hay agresiones, y si Carabineros no la tiene, el Ministerio Público tampoco”, indicó.

De esta manera, los dirigentes de los trabajadores de la salud hacen un llamado a las autoridades para bajar la información.

“Los directores, los jefes de servicio y el alcalde, son los mandatos para que se cumplan estos procesos, independiente de que exista o no unidades jurídicas en los establecimientos, la denuncia se debe realizar, y hay que velar para que estos procesos se cumplan. Le pedimos a las autoridades que le exijan a los directores a que cumplan con la ley y con lo que mandata el subsecretario Monsalve”, sostuvo Rose Mary Cortés.

MONITOREO DESDE LA DELEGACIÓN

Al respecto, el delegado presidencial del Limarí, Galo Luna Penna, manifestó que tras escuchar a los funcionarios, se tomarán medidas correspondientes para que los protocolos se cumplan, y así, la estadística refleje la realidad de lo que ocurre en los centros de salud.

“Tomamos compromisos relevantes de forma de materializar las denuncias correspondientes respecto a las agresiones que sufren los funcionarios de la salud, lo que estaremos monitoreando de cerca”, expresó la máxima autoridad provincial.

GRACIAS A PROGRAMA DEL GOBIERNO REGIONAL

200 microempresarias de la Región de Coquimbo reciben asesoría y capacitación

Equipo El Día / Región de Coquimbo

 @eldia_cl

El programa "Capacitación Autonomía Económica de las Mujeres de Zonas Rezagadas", beneficia a 200 emprendedoras, productoras y artesanas de Monte Patria, Punitaqui, Combarbalá y Canela.

El proyecto, que cuenta con un financiamiento de más de \$370 millones del Fondo Nacional de Desarrollo Regional del Gobierno Regional de Coquimbo, es ejecutado por el Servicio Nacional de la Mujer y Equidad de Género (SernamEG), y la Escuela de Ciencias Empresariales de la Universidad Católica del Norte (UCN), y busca un crecimiento integral para mujeres de zonas rezagadas de la Región de Coquimbo.

Las acciones, que comenzaron en el mes de marzo, se centran en mejorar los emprendimientos de las partici-

La iniciativa ejecutada por SernamEG y la UCN busca fortalecer sus emprendimientos y la autonomía económica de las mujeres.

pantes, quienes trabajan en diversas actividades como la elaboración y venta de productos alimenticios, servicios de tapicería, terapias alternativas, peluquería, talabartería, servicios de alojamiento y turismo rural, orfebrería en piedra combarbalita, y tallados en madera, entre otros.

Para la gobernadora regional, Krist Naranjo, es necesario fortalecer la independencia económica femenina y trabajar en la inclusión de la perspectiva de género para el desarrollo de las mujeres. "En este gobierno regional

las mujeres no están solas y tenemos como desafío entregar herramientas para avanzar en mayor equidad de género y eliminar brechas, barreras e inequidades que afectan el libre desarrollo de su potencial".

Maribel Aguirre, microempresaria de Punitaqui, y beneficiada con el programa, dijo sentirse agradecida y con mucha energía para hacer crecer su emprendimiento. "Aprovecharé al 100% las capacitaciones", enfatizó.

En tanto, Leyla Vilches, directora regional (s) de SernamEG, señaló que "estamos felices de seguir fortaleciendo nuestro trabajo en materia de autonomía económica de las mujeres de nuestro territorio, y ésta es una tremenda oportunidad para las talentosas participantes. Nos preocuparemos de garantizar el desarrollo continuo de sus habilidades y fortalecer las capacidades que contribuyan al progreso ascendente de sus actividades emprendedoras e incrementar su empoderamiento".

"ZONAS DE GRANDES OPORTUNIDADES"

En el marco de este programa, las microempresarias participantes recibirán los planes de negocios y financiamiento para sus emprendimientos.

En relación al rol de la UCN, la vicerrectora de Sede Coquimbo, Elvira Badilla, explicó que, "este programa que ejecuta nuestra Escuela de Ciencias Empresariales UCN refleja el compromiso que tenemos con las mujeres emprendedoras de nuestra región".

Además, agregó que, "la labor de las mujeres es fundamental para el crecimiento de la región y del país, pero muchas veces este aporte se ve truncado por la falta de oportunidades. Como UCN quisimos participar de la ejecución de este proyecto, porque se enfoca en comunas que están alejadas de la zona urbana y queremos aportar al desarrollo de las comunidades de todos los territorios de nuestra región".

AVISOS ECONÓMICOS EL DÍA

¡Se destacan!

PROPIEDADES | VEHÍCULOS | OCUPACIONES | LEGALES | SERVICIOS



20 | ECONÓMICOS

AVISOS ECONÓMICOS

VEHÍCULOS	VENDO - LAMONETA
VENDO - AUTOMÓVIL Hyundai Accent 2018 Colectivo, con licencia, buen estado, derechos, papeles al día. \$71.500.000. F: 912345678	Suzuki Aerio, única dueña, motor 1.8, año 2008, en buenas condiciones. \$3.000.000. F: 9123456789
Chevrolet Corsa 2005 180.000 Km, 4 puertas, alarma, con cierre centralizado, bujías, llantas a toda prueba, transferencia. \$2.300.000. F: 912345678	Toyota Rav 4 2010 Un dueño, full automática, 130.000 Km, excelente estado. \$8.950.000. F: 912345678
Patentado colectivo Línea 71, La Serena. \$10.000.000, convertible. Fono: F: 912345678	Toyota Hilux 2016 2.4, petróleo, 120.000 Km, full equipo, cierre centralizado, alarma, llantas de aluminio. F: 912345678
Vendido Suzuki Forester AWD XL 2014, 130.000 Km, color blanca, \$18.500.000, mantenimiento al día. Solo transferencia electrónica, bujías, llantas, Contacto: F: 912345678 mejor por WhatsApp	Toyota Hilux 2016 2.4, petróleo, 120.000 Km, full equipo, cierre centralizado, alarma, llantas de aluminio. F: 912345678
Oportunidad vende, Hyundai Tucson 2015, buen estado. F: 912345678	Toyota Hilux 2016 2.4, petróleo, 120.000 Km, full equipo, cierre centralizado, alarma, llantas de aluminio. F: 912345678

PROMOCIÓN PARA TUS AVISOS

- 1 Si publicas viernes, sábado y domingo, te regalamos de lunes a miércoles.
- 2 Si publicas sábado y domingo, te regalamos lunes y martes.
- 3 Si publicas el domingo, tendrás el lunes gratis.

Cotiza tus avisos en: economicos@eldia.cl. Fono: 512 200413 * Oferta válida solo por el mes de Julio y Agosto.

Avisos
Económicos | elDía

UF 29.07.23: \$ 36.053,70

DÓLAR COMPRADOR: \$829,10

DÓLAR VENDEDOR: \$829,40

IPC JUNIO: -0,2%

IPSA: +0,32%

Registró la Bolsa de Comercio en su índice principal, el IPSA, que cerró el viernes en 6.339,04 puntos.

Por su parte, el Índice General de Precios de Acciones (IGPA) presentó una variación de +0,46% y cerró en 32.321,45 puntos.

CESANTÍA EN MUJERES SIGUE POR SOBRE LOS DOS DÍGITOS

Desempleo llega al 8,9% en la región incidido por la desocupación femenina

La tasa de desempleo en la Región de Coquimbo durante el trimestre de abril-junio mostró una leve alza respecto al periodo anterior. De la medición, además, se desprende que el desempleo se concentra más en mujeres (10,9%) que en los hombres (7,5%).



LAUTARO CARMONA

El ascenso de la población ocupada se fundamentó por el comercio (6,2%), la construcción (11,3%) y el alojamiento y servicio de comidas (16,7%).

73

Mil empleos se han recuperado hasta ahora, en el sector Comercio, en la Región de Coquimbo.

Franco Riveros B. / Región de Coquimbo

@eldia_cl

Un descenso anual de 0,4 puntos porcentuales registró la tasa de desocupación regional en el trimestre abril-junio de 2023, situándose en un 8,9%, según informó el Instituto Nacional de Estadísticas (INE).

En el periodo de medición se consignó un aumento anual en el número de ocupados de 5,4%, con la creación de 18.950 nuevos empleos, totalizando 372.880 personas empleadas en la Región de Coquimbo.

Según sector económico, el ascenso de la población ocupada se fundamentó por comercio (6,2%), construcción (11,3%) y alojamiento y servicio de comidas (16,7%).

Al respecto, la seremi del Trabajo, Claudia Santander, señaló que "los resultados entregados por el INE demuestran el dinamismo que posee la región en la creación de nuevos puestos de trabajo y que como gobierno acompañamos con incentivos como, el IFE Laboral y Subsidio Protege, que beneficiaron a más de 56 mil trabajadores y trabajadoras que se sumaron al empleo formal en la zona".

"Destacamos el repunte en el comercio, totalizando más de 73 mil empleos en ese sector y que se vincula mucho con el empleo femenino, lo que nos incentiva a continuar en el desafío que tenemos como gobierno de seguir trabajando para disminuir las brechas de género y que más mujeres puedan ingresar al mundo laboral con empleos que les permitan

“

Destacamos el repunte en el comercio totalizando más de 73 mil empleos en ese sector y que se vincula mucho con el empleo femenino"

CLAUDIA SANTANDER
SEREMI DEL TRABAJO

mejorar la calidad de vida de ellas y sus familias", añadió.

A nivel nacional, la Región de O'Higgins (11,1%) se ubicó en el primer lugar, seguida del Ñuble (9,6%) y Atacama (9,5%). En tanto, la región de Coquimbo (8,9%) ocupó el sexto puesto a nivel país.

Mientras que, en el análisis por provincia, Elqui registró un descenso de la tasa de desocupación de 0,4% situándose en 9,6%, mientras que Limarí no registró variación en 12 meses, marcando un 7,1%.

FACTORES QUE INCIDIERON EN LA CIFRA

Para Pablo Pinto, doctor en Economía y rector de las instituciones Santo

“

Como región hemos entrado en una meseta en términos de los ocupados y esto significa que hemos estado, en promedio, con una tasa sobre el 8%"

PABLO PINTO
RECTOR INSTITUCIONES SANTO TOMÁS

Tomás, dentro de los aspectos positivos de la nueva medición del INE, "se cuenta la disminución de las personas fuera de la fuerza de trabajo y el aumento de la tasa de participación a nivel regional, lo que indica que se ha reducido la brecha respecto de la situación prepandemia".

A juicio del economista, sin embargo, hay dos fenómenos que inciden en esta cifra. "El primero es el aumento en el desempleo en el sector femenino, que se ha mantenido en dos dígitos y es un elemento que ha significado, si uno mira las tasas, un aumento consistente desde el trimestre de agosto a octubre del año pasado a la fecha, si bien en el periodo inmediatamente anterior, hubo un leve descenso. En

general se está manteniendo en dos cifras", afirmó.

En ese sentido, puntualizó que ello, se debe, fundamentalmente, "a menores oportunidades asociadas a los sectores de servicios terciarios, como el comercio, hoteles o restaurantes, donde la propensión del empleo femenino es mayor al masculino".

Además, se suma la emergencia sanitaria producto del aumento de enfermedades respiratorias. "Esto significó para muchas mujeres apartarse del mercado laboral y optar por buscar empleos que sean parciales y en un contexto donde la economía ha estado con problemas de crecimiento, se ha hecho más difícil que ellas puedan encontrar empleo".

El segundo elemento según Pinto, es que la región ha entrado en una meseta en términos de los ocupados. "Esto significa que hemos estado, en promedio, si es que uno mira desde el año 2022, es decir en la situación post pandemia, con una tasa sobre el 8%. De hecho la cifra es un 8,9% muy cercano al 8,8% que tuvimos el mes anterior", explicó.

En cuanto a la proyección, señaló que para los próximos dos o tres meses se mantendrán tasas similares de desempleo, pero, hacia finales del año, particularmente en el cuarto trimestre, "es posible que comencemos un leve descenso asociado a la mayor cantidad de empleos relacionados con los servicios y al sector agrícola. Todo esto, sujeto a la situación económica que va a atravesar el país, donde hay una leve recesión, pero que el otro año podría estar en mejores condiciones de generar empleo", aseguró.

"Hay que recordar que estos reportes van con un mes de desfase, por lo que deberíamos tener tasas de desocupación similares en los próximos dos o tres meses hasta que establezcamos el punto de quiebre, que habitualmente se da desde septiembre en adelante", reiteró.

QUEDÓ EN 10,25%

Comienza el recorte de tasas de interés: Banco Central reduce la TPM en 100 puntos base

Después de mantenerse en 11,25% desde octubre de 2022, la tasa de interés de referencia comenzó a ser recortada, gracias a un comportamiento económico e inflacionario dentro de las metas del ente rector.

BioBio / Chile

 @eldia_cl

Después de varias semanas, donde el mercado estaba expectante por un recorte de tasas, el Consejo del Banco Central (BC) decidió reducir la Tasa de Política Monetaria (TPM) en 100 puntos base hasta el 10,25%, decisión fue tomada por la unanimidad de los miembros del consejo.

A su vez, la reducción se encuentra dentro de los márgenes esperados por el mercado en la última Encuesta de Expectativas Económicas del BC, donde se proyectaba de media una tasa del 10,50% para esta Reunión de Política Monetaria.

RECORTE

Con esto, el ente emisor comienza de forma oficial el ciclo de recortes de las tasas de interés, debido a



El Banco Central estima que el comportamiento de la inflación en el país se ha ido consolidando en dirección a cumplir con el objetivo del 3% de IPC. EFE

PROGRAMA DE EXTENSIÓN CULTURAL



**GABRIELA MISTRAL,
DIALOGOS CON
NUESTRO PRESENTE**

EXPOSITORA

Curso online por: 

**SÁBADO 26 DE AGOSTO
10:00 HORAS**

INSCRIPCIONES GRATUITA
Contacto: jccura@tisl.cl



MARÍA GABRIELA HUIDOBRO

Decana de la Facultad de Educación y Ciencias Sociales de la Universidad Andrés Bello, Doctora en Historia por la Pontificia Universidad Católica de Chile, Profesora de Historia y Licenciada en Humanidades por la Universidad Adolfo Ibáñez.



Organiza:



Auspicia:

que, según el análisis del consejo, el comportamiento de la inflación en Chile se ha consolidado hacia el objetivo del 3%.

Y a pesar de que, según estima desde la institución, la TPM podría reducirse un poco más allá de lo considerado en el Informe de Política Monetaria, “la magnitud y temporalidad del proceso de reducción de tasa tomará en cuenta la evolución del escenario macroeconómico y sus implicancias para la trayectoria de la inflación”.

Recordemos que desde mediados de 2021, la TPM, que sirve de referencia para el resto de tasas de interés de los diversos bancos e instituciones financieras, comenzó un ciclo de alzas debido a las presiones inflacionarias dentro del país.

De esta forma se buscó privilegiar mayores retornos en el ahorro en pos

de restringir el acceso al crédito.

INFLACIÓN A LA BAJA

En octubre de 2022, la misma se ubicó en 11,25%, sosteniéndose hasta este jueves 28 de julio, ya con una inflación en retroceso que, a la fecha, posee una variación del -0,2% mensual y un 7,6% anual.

Con esto, se espera que las tasas de interés de los créditos comiencen a descender con el pasar de los meses, mientras que los retornos de los depósitos a plazo también mostrarán bajas.

“El consejo reafirma su compromiso de actuar con flexibilidad en caso de que alguno de los riesgos internos o externos se concrete y las condiciones macroeconómicas así lo requieran”, concluyen desde el Banco Central.



**COTIZA
CON NOSOTROS**

- Libros terminación fina
- Anuarios y Memorias
- Catálogos de productos
- Papelería publicitaria
- Agendas y cuadernos corporativos
- Distribución
- Implementación de diseño estratégico y más

info@edn.cl - admventas@edn.cl

MÁS INFORMACIÓN: LA SERENA (51) 2 200400 • (51) 2 200410 • (51) 2 200424 • COQUIMBO: (51) 2 200405

FIGURA DE DINA BOLUARTE SIGUE DIVIDIENDO AL PAÍS

Perú cierra la celebración de sus 202 años de independencia con disturbios en Lima



En la ciudad de Lima varios miles de personas salieron a las calles para pedir la renuncia de la actual presidenta, Dina Boluarte, y el cierre del Congreso.

Efe / Internacional

@eldia_cl

Manifestantes antigubernamentales y policías se enfrentaron la tarde de este viernes en el centro de Lima, el día en que Perú celebra el aniversario de su independencia y cuya jornada festiva se cerró con al menos seis heridos y bloqueos de carreteras en el sur del país.

La Defensoría del Pueblo detalló que reportó cuatro manifestantes heridos y dos policías, aunque sigue verificando el número total de personas afectadas y los episodios de mayor violencia se dieron en el final de la protesta en la capital.

Durante la jornada, la institución registró 14 puntos de bloqueo en vías del país, la mayor parte en el departamento sureño de Puno, y en total hubo marchas y paros en 21 provincias del territorio peruano, lo que equivale a un 10,7 % del país.

Los actos oficiales del día de la independencia comenzaron temprano con el saludo de la presidenta al gabinete ministerial y la tradicional misa en la catedral de Lima con la presencia del Ejecutivo, Legislativo y otras autoridades, en la que el arzobispo de Lima, Carlos Castillo, afirmó que las muertes de las protestas aún esperan justicia.

Las protestas en la capital y los bloqueos de rutas en diferentes regiones, dejaron un saldo preliminar de seis personas heridas, cuatro manifestantes y dos policías.

Paralelamente, empezaron las marchas convocadas por sindicatos, organizaciones estudiantiles, comités de luchas de regiones y otras organizaciones, especialmente en Lima, aunque hubo otras protestas en puntos del sur del país.

“Abajo la dictadura asesina”, rezaba el cartel del sindicato más grande del país, la Confederación General de Trabajadores del Perú (CGTP), un mensaje que se fue repitiendo en la manifestación, que acabó con enfrentamientos con las fuerzas del orden.

Además de lemas que pedían la renuncia de Boluarte y el cierre del Congreso, destacaron fotos de personas que fallecieron en los enfrentamientos con las fuerzas del orden en las marchas que sacudieron el país entre diciembre y marzo.

De hecho, familiares de los fallecidos en Juliaca, en Puno, el departamento fronterizo con Bolivia, se reunieron vestidos de negro frente al Palacio de Justicia.

“No nos gusta la metodología que viene utilizando el gobierno dictatorial de Boluarte apoyado

por la Fiscalía, por los militares, pues la Policía Nacional está reprimiendo la justas demandas del juego. No queremos represión, queremos diálogo”, dijo a EFE el manifestante Jorge Díaz.

Pasadas las 11 de la mañana (16:00 hora GMT) Boluarte pronunció el tradicional discurso de balance de gestión frente al Congreso que duró unas tres horas.

La presidenta pidió perdón a los deudos de la víctimas mortales, aseguró que su gobierno va a seguir las recomendaciones de la Comisión Interamericana de Derechos Humanos (CIDH) y que va a impulsar un pacto de reconciliación de paz social.

Hizo un balance de políticas adoptadas en diversos ámbitos por su ejecutivo en los ocho meses como mandataria.

Más tarde, los manifestantes volvieron a congregarse alrededor de las 17:00 (22:00 hora GMT) en la avenida Abancay y en los alrededores de la Plaza San Martín y Dos de Mayo y la jornada acabó con varios lanzamientos de bombas lacrimógenas y perdigones, por parte de la Policía.

inacap



Por ALBERTO SALAS
Presidente de INACAP

EDUCACIÓN TÉCNICO PROFESIONAL COMO MOTOR DE MOVILIDAD SOCIAL

Hace unos días, INACAP presentó un estudio titulado “Movilidad social: aportes desde la educación técnico profesional”, cuyo propósito fue llevar a números concretos el positivo impacto de la educación en las trayectorias de vida de las personas, especialmente las que provienen de los sectores de menores ingresos de nuestro país.

Escuchamos frecuentemente mensajes sobre el valor de la educación como motor del progreso, pero este estudio entrega datos objetivos y valiosos sobre la realización y entrega de oportunidades a tantas personas que han desarrollado su proyecto de vida desde la formación técnico profesional (TP).

Uno de los principales hallazgos es que, entre los estudiantes que son los primeros en sus familias en acceder a la Educación Superior, 57% de ellos lo hace a través de la formación TP. Estoy convencido de que esta modalidad educativa, motor de movilidad social, permite dar un salto en la mejora de las condiciones materiales de existencia, transformando así la realidad de miles de personas y sus entornos cercanos.

Ello nos llena de orgullo y refuerza nuestra convicción respecto de la promesa de valor que le hacemos a las casi noventa mil personas que estudian con nosotros. Esta promesa consiste en una formación integral, de calidad y pertinente, de carreras que son valoradas por las empresas donde trabajarán nuestros estudiantes, lo que termina expresándose en una alta empleabilidad (superior al 90% según nuestras cifras) y en un aporte cotidiano a la productividad de cada una de las regiones y del país.

Lo más esperanzador es que desde la vereda de la educación podemos cambiar vidas y eso es justamente lo que hacemos desde INACAP y en el subsistema TP de la Educación Superior chilena. Todavía está por verse el impacto de desarrollos que hoy están en curso, como la implementación del Marco de Cualificaciones TP y sus poblamientos sectoriales, así como la instalación de las trayectorias formativo-laborales y sus múltiples opciones de articulación para facilitar la formación de las personas a lo largo de la vida, desde la Educación Media hasta la Educación Continua.

El presente y futuro de la formación TP parecen auspiciosos, por el reconocimiento actual que ya tiene (desde 2010 que los alumnos de primer año de la formación TP superan a los universitarios), por su importante aporte en la entrega de oportunidades, por los resultados presentados en el estudio y por los desarrollos en curso para seguir potenciándola en estrecha vinculación con el sector productivo.

La formación TP está en el corazón de nuestro país y desde ella entregamos oportunidades para que Chile alcance su desarrollo.

AVISOS ECONÓMICOS

PROPIEDADES | VEHÍCULOS | OCUPACIONES | LEGALES | SERVICIOS

Publica tus avisos en Brasil 431, La Serena
Lunes a viernes de 09:00 a 14:00 horas
15:00 a 16:30 horas

webpay



También puedes publicar escaneando **aquí**

PROPIEDADES

ARRIENDO - CASA

La Serena sector La Florida, se arrienda casa tres dormitorios, un baño, living comedor, estacionamiento, bodega independiente. 450000 CLP F: Contacto 985058752

Se arrienda casa calle Benavente, amoblada, dos dormitorios, un baño, sin entrada de auto, año corrido, \$400.000. Contacto F: 983868393 - 961952767.

ARRIENDO - DEPARTAMENTO

Arriendo departamento frontal, playa La Herradura, 2 dormitorios, 2 baños. F: 993181512

ARRIENDO - LOCAL

***** Arriendo *** empresas, colegios, matrimonios, bodas de oro y otros, Complejo Turístico en Pan de Azúcar, cuenta con terraza eventos, cabañas, piscina temperada, tinajas y juegos. F: +56988397380**

Arriendo locales comerciales, 30 m2, excelente ubicación en Avenida La Cantera, \$320.000. F: 997000204

Se arrienda local comercial en Los Pimientos 387, Sindempart, Coquimbo, entre Los Clarines y Los Copihues, sector residencial y concurrido, 30 m2, con baño y pieza bodega. Contactar al F: 964890204

Coquimbo: Arriendo local comercial, 90 m2, sector centro, \$600.000. F: 993181512

ARRIENDO - PIEZA

Se arrienda pieza hacia la calle, sin baño, como bodega, calle Benavente, \$150.000. F: 995642860

Pieza amoblada, TV cable, wifi, pensionados, parejas. F: 989371815-512523655

VENDO - CASA

Casa 82 m2, Ceres, 5d, 2b, entrada vehículo, \$84.000.000. F: 990984620

Gualliguaica, Puclaro, emprendimiento, casa restaurant, cabañas Vicuña, buena construcción, excelente vista, 7.000 UF. F: +56968545505

La Serena, sector 4 Esquinas/ Cisternas, Pjse. Las Hortensias, Villa Inés de Suarez, 3d, 2b, bien situada, 4.000 UF. F: +56968545505

En Coquimbo, vendo casa, \$61.500.000, cerca Sindempart, pasaje Abutilon con Salvador Allende, 4 dormitorios, 1 baño, estacionamiento. F: 958176866

Oportunidad casa esquina, alta plusvalía con negocio, \$75.000.000, Sindempart, Los Clarines con Los Alamos. F: 971210161

Casa Población Vista Hermosa, Bartolome Blanche N° 3443, La Serena. F: 998865227

Casa 100 m2, Diaguítas, Elqui, terreno 900 m2, frutales, \$150.000.000. F: 977574037

Casa sector Milagro, 3 dormitorios, 2 baños, buen precio, llamar teléfono F: 983603270, Carmen Gloria Araya

VENDO - TERRENO

Parcela, 5.000 m2, sector El Romero, cerca de camino principal, factibilidad de luz, Rol propio, inscrito en CBR, \$25.000.000. F: 971578950

Vendo terreno, 5.000 m2, sector Quilacán, Km 15. Llamar al F: 965628768

VEHÍCULOS

VENDO - AUTOMÓVIL

***** Citroen petrolero *** 1.4, 2008, buen estado, conversable \$4.000.000, interesados. F: +56988397380**

Taxi básico, Nissan Versa, 2012, excelente estado, derechos y cupo, \$15.500.000, conversable. F: 997004483

Vendo taxi básico, Samsung, 2013, papeles al día. F: 998162078

Vendo taxi básico, Toyota Yaris, 2016, tratar al F: 974230659

VENDO - CAMIÓN

Chevrolet NPR, 715, 2019, 4.500 Km, como nuevo. F: 975612001

Vendo camión Iveco Strali, año 201, automático. Fono F: 997830199

VENDO - CAMIONETA

Se vende camioneta Ford Ranger 3.2, 4x4, Diesel, D.C, 2013, valor: \$10.600.000, conversable. F: +56968432848.

Suv Toyota Rav 4, 2010, full, 139.500 Km, originales, una dueña, 2.4, automática, excelente estado, \$7.680.000. F: 996381116

VENDO - FURGÓN

Chevrolet N 300 Max 2016 Al día. F: 992134516

Furgón de carga Dodge Ram XL, 2019, 70.000 Km. F: 971426965

VENDO - MAQUINARIA

Tractor Massey Ferguson 155, con ruedas hortalizas. F: 992995344

VENDO - VEHÍCULOS

Compro toda clase de vehículos a empresas particulares. F: 954043310, Luis

OCUPACIONES

REQUIERO CONTRATAR

***** Solicito señora *** encargada de local nocturno y turno día, limpieza y recepción. F: +56988397380**

Escuela de Lenguaje Cordillera Parte Alta de Coquimbo, necesita Educadora Diferencial con mención en TEL. Enviar antecedentes al correo: corporacionescordillera@gmail.com, consultas al teléfono 51 2 329000, celular F: 990966697

Colegio particular Subv. de Coquimbo, necesita Profesor de Religión y Lenguaje y Com. Enviar C.V. a: F: cdsplantedcente@gmail.com

Mantenedor de Ascensores Certificado, edificio 7 pisos en Avenida del Mar, requiere servicios de mantenimiento de sus ascensores. Programar visita técnica con administración. F: +569 42793699

****Aqua**** Requiere personal masculino, Choferes para repartir bidones 20 litros, \$500.000, líquido. Personal para producción y carga. Enviar currículum: F: amilcarpizarros@gmail.com

Requiero persona Ayudante Taller, egresado del Liceo Industrial, responsable, disponibilidad inmediata, para servicio técnico de electrodoméstico y línea blanca. Enviar C.V. a: F: ce2vrp@gmail.com

Colegio Confesional Católico de La Serena está en búsqueda de un/a Psicólogo/a Educativo para apoyar las áreas de orien-

tación y convivencia escolar en enseñanza media. Se ofrece contrato de 35 horas, contrato plazo fijo hasta final de año, con posibilidad de proyección para años sucesivos, según evaluación de desempeño. Interesados/as enviar su C.V. y expectativa de remuneración a: F: curriculum@seminarioconciliar.cl

Colegio en Coquimbo, requiere encargado de redes, 25 horas. Experiencia en el cargo. Enviar C.V. a: F: gestionrakiduam4@gmail.com

Se requiere contratar a Profesor (a) de Matemáticas, 20 horas para Ceia ubicado en Centro Privativo de Libertad. Enviar C.V. a: F: empleos@inapewma.cl

Colegio de Punta Mira Sur, Coquimbo, busca Profesor de Ed. Física con conocimientos de bailes folklóricos para reemplazo. Enviar antecedentes a colegio: F: corporacion.eusebiolillo@gmail.com

EMPLEO BUSCAN

Se cuidan parcelas o casas, fincas con animales, se pintan casas o Deptos. F: 994207444

Busco empleo limpieza Asesora del Hogar, puertas afuera o diario, limpieza de departamentos, etc. F: 979936554

GENERALES

VENDO

Vendo muebles usados y anti-guos. F: 977574037

Vendo 2 puertas vidriadas, anti-guas, pino oregón, 0,6 x 2 m., \$160.000. F: 977574037

Vendo camas 2 plazas, completas + 2 veladores, \$150.000. F: 977574037

Vendo cocina a gas, poco uso, Bosch Pro 523, hsk18c20se, 5 quemadores, \$200.000, efectivo. F: 976201330

SERVICIOS

***** Trabajos Rápidos y Garantizados***** Recambio y reparación de techos y todo tipo de trabajos en construcción. F: 996340769

SÓLO MAYORES

\$10.000 momento gordita, cariñosa de grandes caderas y senos, trato pololo i0jo soy gordita! F: +56956557919

Hermosa lolita, 19 añitos, cuerpo encantador, bonita, cariñosa. F: 967503959

Monserrath bonita figura, cariñosa, excelente trato, lugar propio y domicilios, trato pololo, servicio completo. F: +56959947077

Sammy 32, bonita figura, bonito rostro, servicio completo, lugar céntrico. F: +56965675888

\$10.000, lolita, Yisel, boliviana, amorosa, besos reales, lindo cuerpo, sin apuro, centro. F: 962885047

***** Estupendas jovencitas y maduras *** lo mejor para los más exigentes. F: +56979695299**

Boliviana independiente para hombres exigentes, Carolina. F: 935835268

Infórmate con un medio comprometido y confiable.



elDía | #NoalFakeNews

YA ESTAMOS EN

TikTok



Escanea el código QR para seguir nuestra cuenta y descubre videos increíbles para compartirllos fácilmente con tus amigos.



diarioeldia

FÚTBOL PRIMERA A

Lugar/Equipo	Pts.	PJ	PG	Dif.
1 Cobresal	35	18	10	18
2 Huachipato	32	18	10	9
3 U de Chile	29	18	8	2
4 Coquimbo U.	29	18	9	1
5 Everton	28	18	8	1
6 U. Española	27	18	7	8
7 Colo Colo	27	17	7	4
8 U. Católica	26	18	7	5
9 Palestino	26	18	7	-2
10 U. La Calera	24	18	5	0
13 Ñublense	23	19	6	-6
11 A. Italiano	22	18	6	0
12 O' Higgins	20	19	5	-4
14 Curicó	19	18	6	-10
15 Copiapó	16	17	4	-15
16 Magallanes	13	18	3	-11

Programación Fecha 19°

Viernes 28 /07

18:00 O'Higgins 1-2 Ñublense

Sábado 29/07

15:00 Cobresal Vs. U. Católica
 17:30 Colo Colo Vs. Huachipato
 20:00 U. Española Vs. A. Italiano

Domingo 30/07

12:30 Magallanes Vs. U. de Chile
 15:00 Palestino Vs. Copiapó
 17:30 Curicó Vs. U. La Calera
 20:00 Coquimbo Vs. Everton

FÚTBOL PRIMERA B

Lugar /Equipo	Pts.	Pj	PG	Dif
1 La Serena	34	19	10	9
2 San Luis	33	18	10	11
3 Iquique	33	19	9	9
4 Antofagasta	32	19	10	13
5 U. San Felipe	32	19	9	9
6 Cobreloa	31	19	9	6
7 Temuco	30	19	8	1
8 Stgo. Wanderers	29	19	8	1
9 Barnechea	24	19	6	-4
10 Recoleta	23	19	5	-3
11 San Marcos	22	19	6	-3
12 Santa Cruz	21	19	5	-6
13 Rangers	21	19	6	-10
14 U. de Concepción	18	19	5	-13
15 Stgo. Morning	17	18	4	-7
16 Puerto Montt	16	19	4	-13

Programación Fecha 20°

Viernes 28/07

20:30 San Marcos Vs. Recoleta

Sábado 29/07

12:30 U. San Felipe Vs. Stgo. Morning
 12:30 Pto. Montt Vs. Iquique
 20:30 Wanderers Vs. San Luis

Domingo 30/07

12:30 Antofagasta Vs. Rangers
 15:00 Barnechea Vs. Santa Cruz

Lunes 31/07

18:00 U. de Concep. Vs. Cobreloa
 20:30 La Serena Vs. Temuco

El tenista se vio obligado a no participar en el certamen para respetar el calendario ATP y la exigencia de jugar un determinado número de torneos de nivel TOP.

Carlos Rivera / La Serena



No son buenas las noticias para Chile en la disciplina del tenis, proyectando lo que serán los Juegos Panamericanos Santiago 2023, pues, en la jornada de ayer, se confirmó que la principal raqueta nacional, Nicolás Jarry, no estará en la cita internacional, producto del apretado calendario ATP que tendrá por delante.

“Siento mucho haberme visto forzado a tomar esta decisión y no poder representar a Chile en los Panamericanos, pero el calendario ATP es muy exigente y ahora estoy obligado a jugar cierto número de torneos top”, expresó el singlista nacional.

Agregó que “sé que es un calendario ambicioso. Quiero seguir creciendo y hacer todo lo posible por intentar darme las mejores opciones, y eso significa jugar los cuatro ATP 1000 que quedan y tres torneos 500. Obviamente jugar la Copa Davis por Chile en Bolonia en septiembre y darlo todo para estar con el equipo en Málaga es otro de los grandes objetivos del año. Además pienso también en asegurarme, a final de este año, una

LA RAQUETA 1 DEL PAÍS SERÁ BAJA

Chile pierde a Jarry para Santiago 2023



Los torneos ATP 1000 y 500 exigen la presencia del singlista nacional que está entre los 30 mejores del circuito.

ANFP

plaza para los Juegos Olímpicos de París y no tener que depender de los resultados del año que viene”.

Frente a esta instancia, solo desea lo mejor para la delegación chilena que estará en la cita capitalina. “He tenido grandes experiencias en los Panamericanos y estoy seguro de que los deportistas chilenos van a hacer un tremendo papel y conseguiremos el mayor número de medallas este año. Estaré apoyando y siguiendo a mis compañeros, les deseo mucha suerte a

todos. Estoy seguro que la organización hará un excelente trabajo”, recalcó.

Según el reglamento ATP, Jarry, al estar dentro del top 30, está obligado a disputar todo los Masters 1000 que quedan en el año: Canadá, Cincinnati, Shanghai y París-Bercy.

De la misma forma, durante el desarrollo de Santiago 2023, se disputarán los torneos ATP 500 de Viena y Basilea, donde el chileno no defiende puntos, por lo que es una buena posibilidad de sumar y subir en el ranking ATP.

CARTELERA DEPORTIVA

FÚTBOL

FIFA Mundial Femenino DSports/610

03:30 Suecia Vs. Italia
 06:00 Francia Vs. Brasil
 08:30 Panamá Vs. Jamaica

Amistoso Internacional Star+

08:50 Ajax Vs. Augsburg
 09:20 Hoffenheim Vs. Glasgow Rangers
 11:50 Stade Rennais Vs. West Ham

Uruguay - Segunda División Star+

09:00 Bellavista Vs. Juventud
 11:30 Miramar Vs. Albión
 14:00 Progreso Vs. Uruguay Montevideo

Argentina - Primera Nacional TyCSports

11:10 D. Riestra Vs. D. Maipú
 19:30 Almirante Brown Vs. CA Alvarado

Chie - Torneo Ascenso TNTSports

12:30 San Felipe Vs. Stgo. Morning
 12:30 Pto. Montt Vs. Iquique
 20:30 Wanderers Vs. San Luis

Argentina - Torneo de Liga TyCSports

13:30 Central Córdoba Vs. Atlético T.
 15:50 Independiente Vs. Boca Jrs.

BRASILEIRADO STAR+/ESPN

14:50 Fluminense Vs. Santos
 15:00 Internacional Vs. Cuiabá
 17:30 Athletico Paranaense Vs. Cruzeiro
 17:30 Corinthians Vs. Vasco da Gama
 17:30 Fortaleza Vs. RB Bragantino
 20:00 Atlético Mineiro Vs. Flamengo

Chile - Torneo Nacional TNTSports2

15:00 Cobresal Vs. U. Católica
 17:30 Colo Colo Vs. Huachipato

20:00 U. Española Vs. A. Italiano

Venezuela - Liga GOLTV

16:00 Rayo Zuliano Vs. Carabobo
 18:15 Mineros Guayana Vs. Caracas
 20:30 Metropolitanos Vs. Estudiantes Mérida

Champions Tour Star+/ESPN

16:55 Real Madrid Vs. Barcelona
México - Liga Expansión MX Star+

21:05 Cancún Vs. Venados

MOTOR

Fórmula 3 - GP Bélgica Star+/ESPN2

03:55 Sprint Race

Fórmula 1 - GP Bélgica Star+/ESPN2/FoxSports1

05:55 Sprint Shootout

10:25 Sprint Race

Fórmula E - Londres DSportsMotor/614

07:30 Clasificación

11:30 Carrera

Fórmula 2 - GP Bélgica Star/ESPN2

07:40 Sprint Race

Superbikes - República Checa Star/ESPN3

07:55 Carrera #1

Motoamerica Star/ESPN3

15:00 Ronda #6 Carrera #1

Nascar - Road America DSportsMotor/614

15:00 Xfinity Series

19:30 Truck Series Richmond

NATACIÓN

World Championships DSports2/612

05:00 Waterpolo final

21:30 Waterpolo final

RUGBY

Championship Star+/ESPN

05:30 Australia Vs. Nueva Zelanda

10:30 Sudáfrica Vs. Argentina

Test Match Star+

10:00 Escocia Vs. Italia

13:00 Namibia Vs. Argentina XV

15:30 Uruguay Vs. Chile

GOLF

PGA Tour - The Senior Open GolfChannel

07:00 Tercera ronda

PGA Tour - 3M Open GolfChannel

13:00 Tercera ronda

ATLETISMO

Mundial Triatlón DSports/618

08:30 Sunderland

CICLISMO

Tour de Polonia DSports/618

09:00 Etapa #1

Tour de France Femenino Star+/ESPN3

10:00 Etapa #7

EQUITACIÓN

POLO - Coronation Cup Star+/ESPExtra

09:55 Final

TENIS

Challenger de Salinas Star+/ESPExtra

12:00 Final

ARTES MARCIALES MIXTAS

UFC - 291 Star+/FoxSports1

18:30 Preliminares

22:00 Poirier Vs. Gaethje

BOXEO

Peso welter de 4 cinturones Star+/ESPN

20:00 Errol Spence Jr. Vs. Terence Crawford

TRIUNFO DE SANTIAGO WANDERERS

La Copa Futuro viajó al puerto de Valparaíso

El elenco caturro se impuso por 3-0 a su similar de Coquimbo Unido, en la definición del título que disputaba su primera edición.

Carlos Rivera V. / Coquimbo

@eldia_cl

Santiago Wanderers se proclamó campeón de la Copa Futuro Sub 15 2023, tras vencer por 3-0 a Coquimbo Unido, en la final disputada en el Complejo Deportivo Quilín.

Los 'caturros' abrieron la cuenta a los 15', gracias al tanto de Sebastián Vargas. El gol le dio confianza a Wanderers, que manejó el trámite y pegó en la parte final del cotejo.

El conjunto de Valparaíso, soportó la presión que ejercieron los aurinegros que buscaron por todos los caminos conseguir la igualdad, aunque esta vez el arco se cerró. El equipo de Héctor Robles, comenzó a definir el compromiso con los tantos de Christian Silva (76') y Denilson San Martín (85').

El conjunto del Rafa Celedón, avanzó a la cita máxima en Quilín luego de



CRISTIAN SENZANO

Wanderers definió a su favor la Copa Futuro, pues manejó un partido que pese a la diferencia en las cifras, fue bastante parejo en el trámite del juego.

adjudicarse el Grupo 2 tras superar a CD La Serena y Copiapó. En la ronda de octavos de final derrotó al Audax Italiano, en una dramática definición desde los 12 pasos por 5-4, tras igualar en el tiempo reglamentario 3-3, y soportando los últimos minutos del compromiso con 9 hombres.

Ya en cuartos de final, en otro compromiso jugado en Las Rosas, dejó en el camino a su similar de San Marcos de Arica, por 3-2, mientras que en semifinales, en otra dramática definición desde el punto penal, dejó fuera de competencia a la Universidad Católica,

en San Carlos de Apoquindo, a la que doblegó por 9-8 tras empatar a 1 con gol de Axel Alfaro.

En la final, el tempranero tanto caturro, hizo que salieran a buscar el partido, lo que fue manejado con inteligencia por los pupilos de Héctor Robles.

Triunfo, título y copa para Santiago Wanderers, que se transforma en el primer campeón Sub 15 de la Copa Futuro, trofeo que recibieron de las manos de Ariel Loporati, director técnico de la Selección Chilena Sub 15, y su ayudante Germán Tagle.



CRISTIAN SENZANO

El cuadro aurinegro de Rafael Celedón, vendió cara la derrota en la capital. Buscó la igualdad en el segundo periodo, aunque estuvo carente de definición en esta oportunidad.

FICHA DEL PARTIDO

FINAL COPA FUTURO SUB 15 2023

Santiago Wanderers 3-0 Coquimbo Unido

Lugar: Complejo Deportivo Quilín (cancha 1)

Árbitro: Luis Benavides

Santiago Wanderers (3): Daniel Aránguiz; Sebastián Jaramillo, Benjamín Díaz, Javier Araya, Arley Castillo; Sebastián Vargas, Rodrigo Jara, Víctor Vanegas (88' Maximiliano Carvallo); Nicolás Matus (25' Jeury Santana (61' Diego Molina), Christian Silva (88' Nicolás Mella), Denilson San Martín (88' Javier Maureira). DT: Héctor Robles.

Coquimbo Unido (0): Vicente Villegas; Iván Díaz, Valentín Alfaro, Yostin Ramos, Héctor Contreras; Paulo Rojas, Fernando Bugeño (53' Lucas Leyton), Vicente Jaime (70' Vicente Galdames); Axel Alfaro (70' Adriano Calderón), Christofer Araya, Diego Acosta (61' Harold Grueso). DT: Rafael Celedón.

Goles: 1-0, 15' Sebastián Vargas (SW); 2-0, 76' Christian Silva (SW); 3-0, 85' Denilson San Martín (SW)

Amarillas: Díaz (SW); Rojas (COQ)

CARTELERA

CINEMARK™

Mallplaza La Serena, Alberto Solari 1400



Escanea el código para revisar la cartelera

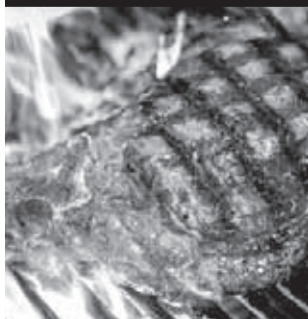
APERTURA BOLETERÍAS:

Lunes a Domingo: 09.45 hrs., incluyendo los festivos. Cierre después de la última función.

(Horarios de traspasos e refiere a todas las películas que comiencen después de las 23.00 hrs.)

*Los horarios esta sujetos a modificación.

• DONDE EL GUATÓN. •
PARRILLADAS



ESTAMOS ATENDIENDO DESDE LAS 12:00 HASTA LAS 20:30 HORAS.

También puedes solicitar en Pedidos Ya y en nuestro restaurante para público con todas las medidas sanitarias

RESERVAS: 512 211519

DÍA A DÍA DEPORTES

De lunes a viernes de a las 18:00 horas.

www.diarioeldia.cl

LIVE diarioeldia.cl

elDía TV

La competencia, organizada por el Instituto Nacional de Deportes, contó con el apoyo de la Municipalidad de Ovalle.

JUEGOS DEPORTIVOS ESCOLARES

Colegios ovallinos ganaron la final regional de balonmano

Equipo El Día / Ovalle

@eldia_cl

En el Polideportivo Ángel Marentis de Ovalle se realizó la etapa regional de los Juegos Deportivos Escolares, en la disciplina de balonmano, tanto en damas como en varones de la categoría sub 14.

En damas resultaron ganadoras las deportistas del Colegio San Viator de Ovalle, el segundo puesto fue para el Colegio Amazing Grace de Peñuelas, representante de la provincia de Elqui y al tercer lugar llegó el Escuela Matilde de Salamanca, de la Provincia del Choapa.

En duelo entre las ovallinas y coquimbanas, las locales se impusieron por un estrecho 11-10. "Se siente muy 'bacán', una instancia como el regional, y llegar a los nacionales. Fue difícil, sí, pero es muy emocionante y divertido y estamos muy felices. Nos hemos preparado entrenando todos los días y poniendo el ciento por ciento y en forma muy seria". Así lo señala Ignacia Rojas, refuerzo del Colegio Pucará y capitana del equipo.

En tanto en varones, el ganador fue el Liceo Alejandro Álvarez Jofré de Ovalle, el segundo puesto para el Colegio Golden Hind School de Coquimbo y el tercer lugar, fue para el San Sebastián de Salamanca.

Para Daniel Tapia, arquero y capitán de los locales, "el triunfo es muy bueno. Fueron meses de trabajo muy duro, y se logró dar el resultado", destacando además, que el equipo llegó invicto a la fase regional, nuevamente logrando representar a la región en dicha disciplina.

En lo deportivo, en el último partido de



En la final de mujeres, el equipo del Colegio San Viator se impuso por 11-10 a sus pares de Coquimbo.

CEDIDA

En la final masculina, el equipo del Liceo Alejandro Álvarez Jofré se quedó con el triunfo.

CEDIDA

la competencia el Liceo Bicentenario Alejandro Álvarez Jofré superó por 16-11, al representante de la provincia de Elqui.

Al respecto, el director regional del Instituto Nacional de Deportes, Jonathan Pino, indicó que "estamos muy contentos con el avance de los Juegos Deportivos Escolares. La próxima semana son las últimas fechas de las jornadas de competencias de las finales regionales, las cuales, se han desarrollado con éxito y con gran convocatoria de padres, apoderados, y por supuesto de los deportistas y de sus técnicos. Felicitamos a la comuna de Ovalle, por los excelentes resultados que han obtenido en los deportes que se han disputado", indicó la autoridad deportiva.

En tanto, el alcalde de Ovalle, Jonathan Acuña, destacó la buena actuación de ambos equipos. "Muy contentos

en nuestra comuna, por los buenos resultados deportivos. En el caso del Liceo Alejandro Álvarez Jofré, destacándose en los últimos años y en el balonmano, y la rama femenina del Colegio San Viator, sacando la cara por los ovallinos y ovallinas, lo que nos permite soñar a futuro con tener deportistas de alto rendimiento. La

idea es prestar todos los apoyos, que ello signifique el desarrollo integral de nuestros deportistas y estudiantes".

Ambos equipos representarán a la región, en la final nacional a disputarse en Los Ángeles, Región del Bío-bío, entre el 4 y el 10 de septiembre para las damas, y hasta el 16 de septiembre, para los varones.



SIGUE LA ENTRETENCIÓN GARANTIZADA

PARQUE DE DIVERSIONES
Serena Aventura

Todos los juegos que puedas las veces que quieras por **\$12.000**

CONOCE NUESTRA NUEVA ATRACCIÓN



Ciclón Loop



Explora Serena Aventura

Horario de jueves a lunes desde las 16:00 hrs



Encuétranos en: Ruta 5 con Cuatro Esquinas, La Serena

PUBLIQUE SUS AVISOS DE DEFUNCIÓN, AGRADECIMIENTOS Y CONDOLENCIAS

CONTACTO: PEDRO JAIME DÍAZ

E-mail: pjaime@eldia.la
Teléfono/WhatsApp: +569 84186590

Pide a los tres Ángeles

Encienda tres velas blancas en un plato con agua y azúcar por tus tres Ángeles protectores (Gabriel, Rafael, Miguel) y haga un pedido. En tres días usted alcanzará la gracia. Mande a publicar al tercer día y observe lo que pasará al cuarto día.

Devoción a Jesús

Confío en ti Jesús, con toda mi alma, me otorgue la gracia que tanto deseo: Rezar 7 Padre Nuestros. 7 Ave Marías. 7 Credos. Publicar al octavo día.

Oración Milagrosa

Confío en Dios con toda la fuerza de mi alma, por eso le pido a Dios ilumine mi camino y me otorgue la gracia que tanto deseo. Rezar 3 días y publicar al 4º. Recibirás tu pedido por más que parezca imposible.

Reza

9 Avemarías durante 9 días seguidos, pide 3 deseos, uno de negocio y 2 imposibles. Al noveno día, publica este aviso y tus deseos se cumplirán.

El Tiempo

TEMPERATURAS MÍNIMA Y MÁXIMA

ELQUI			LIMARÍ			CHOAPA		
La Serena	Coquimbo	Vicuña	Ovalle	Monte Patria	Río Hurtado	Illapel	Los Vilos	Canela
HOY 8-15 DOMINGO 8-15 LUNES 7-15	HOY 10-15 DOMINGO 10-15 LUNES 10-15	HOY 7-29 DOMINGO 8-29 LUNES 6-28	HOY 5-21 DOMINGO 5-21 LUNES 6-19	HOY 9-26 DOMINGO 8-26 LUNES 7-24	HOY 19-30 DOMINGO 20-31 LUNES 19-29	HOY 5-23 DOMINGO 4-24 LUNES 3-20	HOY 9-17 DOMINGO 8-16 LUNES 9-15	HOY 5-20 DOMINGO 7-21 LUNES 5-17
Radiación 3	Radiación 3	Radiación 3	Radiación 3	Radiación 3	Radiación 3	Radiación 3	Radiación 3	Radiación 3

TV Abierta

02 Chilevisión

05:45 Sabingo 07:30 Infomerciales 08:00 Tu hora Nick 09:00 CHV Noticias AM - Fin de semana 13:00 CHV Noticias tarde 14:45 Terapia de hogar 15:00 Sabingo 18:00 Sabingo

20:30 CHV Noticias central
22:15 La divina comida
01:15 La divina comida
03:30 Programación de trasnoche
05:45 Sabingo

04 TVN

06:00 Puertas abiertas 07:00 Kilos mortales 08:30 Hermanos a la obra 09:30 Las renovadoras 10:30 Por mis pistolas 13:00 24 Tarde 14:45 Un camino a casa 17:15 John Q, situación extrema 19:40 Chile 50

21:00 24 horas central
22:30 TV Tiempo
22:35 Atlas de Chile
23:50 Celia
00:45 Dr. House
01:45 El día menos pensado
03:30 TV Tiempo

05 UCV televisión

05:30 Claudia Conversa 07:00 Agenda agrícola 08:00 Antena 3D 12:00 Agenda agrícola 13:00 Antena 3D 14:00 Gigantes de la ingeniería 15:00 Vagamundo 15:30 TV mascotas 16:30 Los secretos de... 17:00 Retro y más Los Venegas y más Japening con Ja 18:00 El precio de la historia 19:00 Tu rumbo verde

20:00 Viva América
21:30 Los Magníficos
22:30 Sin culpa
00:00 Lo mejor - Tal cual
01:30 Retro y más Los Venegas y más Japening con Ja
03:00 Los Magníficos

07 La Red

05:00 Swiss Nature Labs 10:00 Antena 3 D 15:00 Swiss Nature Labs 16:30 Plaza Sésamo 17:00 Triunfo del Amor 18:00 Como dice el dicho 18:45 Esta historia me suena 19:30 Antena 3 D

20:30 Swiss Nature Labs
21:00 La Rosa de Guadalupe
22:30 The Rookie
23:30 Cine:
02:00 Cierre de transmisiones

11 Mega

06:15 Nube Carolina 07:15 A orillas del río 08:30 Meganoticias alerta 13:00 Meganoticias actualiza 15:05 Corazón gitano 17:20 Disfruta la ruta 18:30 De aquí vengo yo 19:30 Bajo el mismo techo

20:30 Meganoticias Prime
22:25 El tiempo
22:30 Casados con hijos Plan V
01:30 De aquí vengo yo
02:30 Bicitantes
03:30 Mega estelares
04:30 Detrás del Muro

13 Canal 13

06:50 Recomiendo Chile 09:00 Cocina sin fronteras 10:00 Al sur del mundo 11:00 Siempre hay un chileno 12:00 Maravillas del mundo 13:00 Teletrece tarde 15:00 El club 16:15 Te paso a buscar 17:30 Retrozapping 18:40 De cuchara

20:00 Lugares que hablan
21:00 Teletrece
22:30 El tiempo
22:40 Te paso a buscar
00:00 Lugares que hablan
02:00 Cita de negocios
03:00 Criminal Minds
03:50 T13 en vivo informa

eldia.cl Más de 7 hectáreas dañadas y el peligro inminente de afectar a una veintena de viviendas y Ver los 25 comentarios

elDía | Infórmate con un medio comprometido y confiable. | @eldia.cl

Si tu familia crece
tu casa también



Nuevo proyecto

CONJUNTO RESIDENCIAL

Cerro Oriente



Cotiza online en elqui.cl

128,53 m2 - 3 Dormitorios + 2 Baños

Camino San Ramón Nº 8200, La Serena.



ESTE PROYECTO ESTÁ COMPROMETIDO CON



- Clientes
- Comunidad
- Trabajadores
- Medio Ambiente



Inmobiliaria Elqui



991640400 - 973373080
942834548 - 983267286
Oficina Central : 512 552 040



Información y Ventas:
Av. Gmo. Ulriksen esq.
Av. San Joaquín



[inmobiliaria_elqui.sa](https://www.instagram.com/inmobiliaria_elqui.sa)

